EL DIARIO PALENTINO
Teléfonos: 6 - 353 - 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17
Fundados en 1882 y 1890
n. Refundido 973
EL DIA DE PALENCIA
ADMINISTRACION BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO
VIERNES 14 ENERO 1944
EDICION MADRUGADA
25 céntimos

LA ESCUELA DE PERIODISMO

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicesecretario de Educación Popular, tuvo lugar la inauguración del nuevo local de la Escuela Oficial de Periodismo. — El Iltmo. Sr. Delegado Nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, pronunciando el discurso de apertura. — Foto (S. O. F.)

Fachada del nuevo local de la Escuela de Periodismo, inaugurada recientemente en Madrid, en la calle de Zurbano.—Foto (S. O. F.)

Las bases del anteproyecto de Ley de Sanidad

Bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación se reunen los Delegados provinciales de Sanidad y representantes de la Universidad y Fiscalía de la Vivienda

Madrid, 13.—Las bases del anteproyecto de Ley de Sanidad, redactado por el Consejo Nacional de Sanidad ,fueron sometidas a la consideración de los delegados provinciales de Sanidad y de las representaciones de las Universidades y Fiscalía de la Vivienda. Y después de cuatro días de deliberacionse, durante los cuales hicieron sus consideraciones y sugestiones a los proyectos, en la mañana de hoy, en la Escuela Nacional de Puericultura, se ha verificado el acto de someter a la consideración del ministro de la Gobernación y del Consejo Nacional de Sanidad, dichas observaciones.

Con el ministro de la Gobernación han ocupado la Presidencia, a la derecha, el doctor Formos, decano de la Facultad de Medicina de Valencia; el delegado nacional de Sanidad, camarada Aznar; el presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid, doctor Costedal; y el director del Laboratorio Municipal, señor Torres Canal. A la izquierda el director general de Sanidad, doctor Palanca; presidente de la Diputación de Madrid, camarada Muñoz Calero; el decano de la Facultad de Medicina, doctor Enríquez de Salamanca; el fiscal de la Vivienda, don Blas Sierra; el doctor Jimeno y el director de la Escuela de Sanidad, doctor Laguna. Abierta la sesión, el doctor Palanca hizo historia de las reuniones que han venido celebrando los inspectores de Sanidad y el estudio que han hecho del proyecto y de los resultados del mismo. En efecto, el doctor Piñer, jefe provincial de Navarra, pronunció un discurso para expresar la orientación en las tareas de estos días, y para, en nombre de los médicos de la Sanidad Nacional, agradecer la deferencia del Consejo Nacional, de invitarles a hacer sugestiones al proyecto sanitario. Señaló la unanimidad que ha presidido las deliberaciones en el examen de los distintos aspectos del problema sanitario, en el que aportaron su experiencia personal, y en el que se tuvo el criterio de la unidad por encima de todo. Formuló el ruego que el Consejo de Sanidad transmitiera al Caudillo estos deseos de colaboración sincera y de unidad que han presidido las deliberaciones.

Después de reiterar la adhesión al Caudillo y al Gobierno, hizo historia de las vicisitudes de las leyes sanitarias hasta la actual y dijo que las aspiraciones habían sido perfectamente recogidas en la nueva ley, por lo que se congratulaba. Formuló las observaciones que en el curso de los debates de estos días se habían hecho para someterlas al Consejo Nacional de Sanidad. Habló el fiscal de la Vivienda, para señalar la transcendencia de la sanidad en la vigilancia e inspección de las viviendas. Dijo que la Fiscalía de la Vivienda realizaba una misión importante en este aspecto, pero que se la debía a los inspectores de Sanidad, porque sin ellos no se hubiera podido hacer. El doctor Costedal lamentó no tener la Academia un puesto en el Consejo Nacional de Sanidad y formuló otras peticiones sobre derechos de la Real Academia de Medicina, principalmente en cuanto se refiere a la farmacopea. Habló también el señor Muñoz Calero, que, de igual manera, señaló la unimidad de criterio y elevado espíritu que habían presidido las deliberaciones. Señaló las aspiraciones de las Diputaciones en materia sanitaria. Seguidamente intervino el rector de la Universidad de Valencia, quien manifestó la gratitud de las Universidades y Facultades al haberles hecho partícipes de estas deliberaciones. Dijo que el Caudillo había sido quien resolvió, después de muchas vicisitudes en épocas pasadas, este problema de la función de las Facultades de Medicina y las Universidades, y que el momento es histórico para el resurgimiento de éstas y sería terrible que se perdiera esta misión, en la que tanto el Caudillo como su Gobierno, están empeñados. Por último intervino el ministro de la Gobernación. Empezó diciendo que sentía una gran emoción al hablar en esta Asamblea. Esta sesión—dijo—dejará en mí un recuerdo imperecedero. Dentro de pocas horas veré al Caudillo y le diré: Señor: Esta mañana he asistido, junto a mis amigos les médicos, a un acto de honda emoción. He oído a las distintas representaciones de los médicos, la Academia, las Diputaciones y la Universidad. Me he encontrado con lo más saliente de la ciencia y os traigo dos conclusiones. Primera, la adhesión inquebrantable de todos los médicos y sanitarios hacia vuestra política y hacia vuestra persona; hacia esta empresa sanitaria en la que tantas aspiraciones habéis puesto. Segunda, los trabajos en torno a la ley de bases, se han hecho por el Cuerpo de Sanidad con la inteligencia que distingue a nuestros médicos. Este trabajo es consecuencia del espíritu imperecedero de una Patria que quiere mejorar. En esta obra no se busca más que la perfección. No he abusado, pues, señor, de la hipérbole, al decir la emoción que siento en presencia de este acto. La de convivir con unos hombres que por servir a la Patria realizan cuanto pueden. Todo por un afán de amor y servicio a España. Y ahora os quiero decir a vosotros que realmente os tenéis que dar cuenta de que el ministro de la Gobernación es un miembro del Consejo Nacional de Sanidad y que por tanto, vuestras aspiraciones será necesario que cuenten con el comento y el consejo de mis compañeros. La del Gobierno que ha de discutir la ley y por último como no estamos en un régimen de dictadura, la de las Cortes españolas, que en definitiva han de ser las que decidirán. Sin embargo, os puedo anticipar que el Consejo acogerá cuántas sugerencias, aspiraciones y objeciones habéis formulado. Rectificará lo que sea objeto de rectificación en principio. Agradezco la comprensión con que os habéis comportado y el interés que habéis dedicado a la labor sanitaria.

La coordinación entre la Ley Universitaria y la de Sanidad, ha de ser perfecta. Al hablar de las Diputaciones y Ayuntamientos, tengo que deciros que en estos momentos se elabora una ley efectiva y eficaz sobre el desarrollo de estos organismos, que han de adquirir, como ha dicho repetidamente el Caudillo, extraordinaria importancia. Dejarán de ser unos organismos administrativos y fríos, para ganar vida propia. Tengo que decir, por último, a la Real Academia de Medicina, que no llegó a tiempo la invitación para asistir a estos actos. La súplica formulada por ésta Entidad, para tener una representación en el Consejo Nacional de Sanidad, será atendida. Como igualmente se respetarán y reconocerán sus derechos acerca de las formacopeas. Termina diciendo que lo que más le halagaba era el espíritu de unidad que había presidido todos estos actos de la medicina española, y dió finalmente un ¡Viva Franco!, que fué unánimemente contestado.—Cifra.

PALMA DE ORO

Por OBDULIO GOMEZ

No es pródiga la Falange en la concesión de recompensas a los suyos. Cuando lo hace están tan aquilatados los servicios y tan cernidos los merecimientos, que entonces ya no cabe duda alguna de que es merecedor del premio que recibe, y de que ha entendido la norma falangista en su esforzado silencio, de saber cumplir y haberlo realizado cuando se le pedía y aun antes de habérsele pedido el esfuerzo. Por eso es buena la lección de los escuadristas que nacen con el nacimiento de la Falange, enrolando su sangre en los servicios de cuyo cumplimiento no se podía volver. Este era el precio, porque la recompensa estaba en las letras de oro sobre el fondo negro de nuestro recordatorio, y en la presencia espiritual constante, en todos los actos de nuestra misión de lucha sin posible tregua. Cuando se concedió un reducido número de Palmas de Plata a las Falanges de Sevilla y Madrid entre otras provincias, fué porque el heroísmo pesaba ya demasiado para el solo silencio de reconocer la obra bien hecha, bien servida, bien llevada hasta el sacrificio.

Nuestro mismo Jefe Nacional en los tiempos heróicos, nos enseñaba de continuo su generosidad ejemplar e íntegra renuncia a todo lo que no fuese los altos principios a los cuales entregó su vida desde la fundación de la Falange. De José Antonio conservamos multitud de recuerdos que son no anécdotas, sino hechos clavados para siempre ya, independientemente de la historia emocionada de nuestra Falange, en esta historia palpitante de la España despierta por su voz desde 1933. Pues con tanto heroísmo y con tanta generosidad, siendo José Antonio el primero en en todo, fué el último en la recompensa. Tuvo que darnos su vida entregándola sin reservas por la salvación de la Patria. Ante su tumba y su memoria, el segundo Jefe Nacional del Movimiento, depositó en nombre de la Falange y de España la Palma de Oro, suprema distinción de las gentes que llevan yugos y flechas sobre las camisas azules. Era el reconocimiento a una vida fecunda y generosa, partida en su mejor edad por amor de su Patria.

Una segunda Palma de Oro acaba de ser otorgada. Pero no es ahora sobre la muerte, sino sobre la vida ancha y limpia de nuestro Caudillo. En este andar firme y pausado por las tierras españolas, la Falange regida por Franco, que valora exactamente lo que nuestro pueblo debe al Jefe del Estado pidió por aclamación que, a su más alto Jefe, le fuese concedida la más alta recompensa falangista, según expresaron los Jefes Provinciales del Movimiento en su primer Consejo Nacional recientemente celebrado. Y pidieron también que él la aceptase, como prueba de la indestructible devoción y obediencia de quienes fueron a la guerra liberadora bajo su mando, para rescatar las tierras perdidas y las almas equivocadas.

Franco ha recibido ya la Palma de Oro. En un acto tan sencillo y emotivo como todos los que reunen a gentes de nuestra fe, la Junta Política y con ella el Ministro Secretatrio, hicieron entrega de la preciada recompensa, con unas palabras expresando el orgullo que representa para nosotros, que sea Franco, después de José Antonio, quien únicamente puede ostentar el más alto galardón falangista. Con ello se ha intentado premiar no ya las altas virtudes que atesora quien hoy encarna la suprema Jerarquía, sino el heroísmo cien veces demostrado de quien, dándonos su fe en el tiempo difícil cuando nos faltaba José Antonio, supo aglutinarnos tras su voz de mando, para abrir con su inteligencia y su espada, los caminos que en la Patria estaban cerrados por el odio, la incomprensión y la tiranía.

La estancia en Andalucía del Ministro del Ejército

Anoche llegó a Sevilla

Granada, 14. — El ministro del Ejército, general Asensio, acompañado del capitán general de la Segunda Región, general gobernador militar de la plaza, gobernador y jefe provincial del Movimiento y alcalde visitó durante el día de ayer los monumentos artísticos de la ciudad. Estuvo en la iglesia de San Jerónimo, basílica de San Juan de Dios, Catedral y capilla Real, deteniéndose en esta última, en la cripta de los Reyes Católicos. Luego, acompañado de autoridades militares, inspeccionó el Parque de Artillería, en el antiguo manicomio. Por último, visitó la Alhambra donde firmó, con su señora, en el libro de oro. A las dos de la tarde el ministro ofreció un almuerzo a las autoridades militares y civiles. Por la tarde, el ministro del Ejército estuvo en el Cuartel del Frente de Juventudes y Escuela de Estudios Arabes. Terminada esta visita emprendió el viaje a Sevilla.—Cifra.

EN ANTEQUERA

Antequera, 14. — A las siete de ayer tarde ha pasado por esta ciudad, procedente de Granada, el ministro del Ejército, general Asensio, que marcha con dirección a Sevilla. El ministro revistó una compañía del cuarto Tábor de Regulares que le esperaban en la puerta del Ayuntamiento y conversó con el alcalde. El numeroso público que llenaba la plaza aplaudió al general Asensio. Las fuerzas desfilaron ante el ministro y sus acompañantes y después el general Asensio continúa su viaje, acompañado de su esposa.

Anteriormente a la llegada del ministro pasó en automóvil por esta ciudad, sin detenerse, el capitán general de la región.—Cifra.

LLEGA A SEVILLA

Sevilla, 14. — El ministro del Ejército, general Asensio, llegó anoche a las diez, procedente de Granada. Le acompaña su esposa. Media hora antes llegó al palacio de Capitanía el teniente general Ponte y Manso de Zúñiga, capitán general de la Segunda Región. Al descender del coche, el ministro fué cumplimentado por el teniente general Ponte y por el gobernador militar, general Prat.

A continuación revistó la compañía de honores formada delante de la puerta principal del palacio de Capitanía. Las fuerzas desfilaron ante el ministro y seguidamente el general Asensio saludó a las primeras autoridades de Sevilla, entre ellas el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, presidente de la Diputación, alcalde, comandante de Marina y otras. Después fué cumplimentado por los generales y jefes de los Cuerpos de la guarnición.—Cifra.

PROGRAMA DE ACTOS PARA HOY

Sevilla, 14. — El programa de los actos con motivo de la visita del ministro del Ejército comprende un supuesto táctico que se celebrará en terenos de Pineda. Las fuerzas militares que participarán en este supuesto táctico desfilarán luego ante el ministro. También visitará el general Asensio los cuarteles, fábricas y establecimientos militares. El capitán general señor Ponte, en nombre de la guarnición ofrecerá una fiesta en un hotel, y el Ayuntamiento le ofrecerá también un agasajo.—Cifra.

LOS JEFES DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO VISITAN EL MUSEO MILITAR

Madrid, 13. — Los generales y jefes que cursan estudios en la Escuela Superior del Ejército, han visitado esta mañana el Museo del Ejército, acompañados por el subdirector de la Escuela, general Fuentes y el jefe de Estudios don Blas Gómez. Fueron recibidos por el director del Museo, general Bermúdez de Castro, quien les acompañó en el recorrido de las distintas dependencias.—Cifra.

Nuevos progresos alemanes en el sector de Pogrebiche

Se libran graves combates al O. de Rechitsa

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel general del Führer, 13. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Han fracasado nuevos y fuertes ataques soviéticos efectuados al nordeste de Kerch.

Tras una intensa preparación artillera, el enemigo ha reanudado su ofensiva, en un estrecho frente, contra la cabeza de puente de Nikopol. Después de duros combates, nuestras tropas han conseguido un éxito defensivo completo.

Los bolcheviques han sido nuevamente rechazados al sudoeste de Dniepropetrovsk; el enemigo sufrió sangrientas pérdidas.

Al Oeste de Kirovogrado, el adversario reanudó ayer su ofensiva con poderosas fuerzas de infantería y unidades acorazadas. Todos los ataques han sido rechazados por medio de contraataques; nuestras tropas cerraron algunas brechas.

El enemigo atacó infructuosamente las posiciones alemanas situadas al Sudoeste de Cherkasi.

Nuestros contraataques en el sector de Pogrebiche progresaron ayer de nuevo, perdiendo el adversario 20 tanques en los combates.

Al Oeste de Berdichef nuestras fuerzas hicieron fracasar varios ataques bolcheviques. En el curso de un contraataque alemán, el adversario perdió 19 tanques y 17 cañones.

En los sectores situados al Oeste de Novogran-Volinsk y al Oeste de Sarny, las fuerzas germanas se hallan empeñadas en dura lucha con un enemigo que avanza.

Los soviets repitieron ayer sus fuertes ataques al Oeste de Rechitsa. En este sector se libran actualmente graves combates.

Invisible al enemigo, este centinela alemán de los sectores nórdicos del Este, observa el bosque cercano cubierto totalmente de nieve.

Cerca de Vitebsk, el enemigo repitió sus intentos de rotura del frente alemán. El punto de gravedad del ataque soviético se hallaba al Oeste de la ciudad. La encarnizada résistencia alemana hizo fracasar el intento soviético.

El adversario perdió 24 tanques.

Al Noroeste de Nevel, los ataques soviéticos llevados a cabo con poderosas fuerzas de infantería y carros blindados fueron rechazados por nuestras tropas, las cuales hubieron de cerrar antes varias brechas. El enemigo perdió 14 tanques.

La Luftwaffe intervino ayer muy eficazmente, con poderosas formaciones de combate y de batalla, en los duros combates ofensivos librados cerca de Kirovogrado, Berdichef y Vitebsk. Fueron derribados 50 aviones enemigos.

El Jefe de una división blindada de las S. S., Wittomann, destruyó su 66 tanque soviético en el curso de los combates librados el 9 de enero.

600.000 PERSONAS VACUNADAS CONTRA LA DIFTERIA EN NORUEGA

Oslo, 13. — Han sido vacunadas contra la difteria en todo el territorio noruego, unas 600.000 personas, según una información oficial. La vacuna se aplica a personas comprendidas entre edades de uno a treinta años.—Efe.

Tortosa celebra el quinto aniversario de su liberación

Tortosa, 14. — Se ha celebrado el V aniversario de la liberación de la ciudad. En la Catedral Basílica hubo una misa y Tedeum en acción de gracias. Asistieron autoridades, jerarquías y numeroso público. La ciudad aparece completamente engalanada. El alcalde cursó el siguiente telegrama dirigido al Jefe del Estado:

Dice así: «En el V aniversario gloriosa liberación esta ciudad, debida a providencial genio invicto Caudillo, Corporación Municipal y ciudad toda renuevan testimonio inmensa gratitud, que rogamos se digne elevar hasta Su Excelencia, a quien eternamente guardaremos el mejor de los afectos y la más incondicional subordinación. Saluda a V. E., firmado el alcalde.»—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Labor del Instituto Nacional de la Vivienda

La gran labor que en el problema de la vivienda ha realizado el nuevo Estado es evidente. En casi todas las ciudades y pueblos españoles se han iniciado obras de construcción de viviendas que, si no pueden ser consideradas como una total solución del ingente problema, representan, al menos, un eficaz alivio y constituyen un irrebatible testimonio de la preocupación del Gobierno por este interesante problema, tan estrechamente enlazado con nuestras directrices fundamentales de política social.

Se comprende mejor la enorme labor realizada por el Instituto Nacional de la Vivienda —organismo encargado de encauzar las principales iniciativas en el problema— leyendo la memoria que acaba de ser elevada por el mismo al Caudillo y al Gobierno, y en la cual se resumen sus actividades desde que se creó.

Ya al finalizarse la guerra de liberación, el Caudillo firmó la Ley de 19 de abril de 1939, instauradora de la política social del nuevo Estado en el problema de la vivienda, cuya ejecución fué encomendada al Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, tuvo como fin desde el primer momento, promover en gran escala la construcción de viviendas que sirvan de hogar a las clases humildes. El Instituto ha cumplido la triple misión que al crearle se le encomendara: orientar socialmente la construcción de viviendas, dirigir la técnica de esa construcción y proteger económicamente, con los beneficios que la Ley puso en sus manos la realización de los proyectos por él aprobados.

Como norma general adoptó el Instituto la de que las viviendas protegidas fueran levantadas junto a las fuentes de riqueza nacional, esto es, en las minas, en las fábricas y talleres, junto a los puertos y esparcidas por los pueblos y lugares agrícolas. Con especial interés se atendió a la vivienda campesina. También se ha cultivado con especial predilección el litoral español, promoviendo grupos de viviendas en los puertos pesqueros, donde las condiciones de habitación son pésimas.

En las grandes ciudades se han proyectado grandes bloques de viviendas racionalmente agrupadas y con toda clase de servicios higiénicos y comunicaciones fáciles. Así han sido terminados y se encuentran en construcción los principales grupos siguientes: Valladolid, 1.144 viviendas; El Ferrol, 1.040; Bilbao, 1.000; Jaén, 250, etcétera. Se han concedido diez viviendas anuales a otras tantas familias numerosas. Se ha realizado también una labor interesante en la construcción de casas rectorales, alojamiento de fuerzas de la Guardia Civil, edificios públicos destinados especialmente a capillas, escuelas, casas sindicales y del Movimiento y edificios benéficos.

Es imposible, en fin, resumir en un breve artículo la enorme labor realizada por el Instituto Nacional de la Vivienda. El tema, sin embargo, nos parece tan importante, que prometemos volver sobre él en días sucesivos para dar idea a nuestros lectores de la constante preocupación del Gobierno por uno de los problemas que tienen mayor importancia social y nacional.

Consejo de Jefes Provinciales de la Sección de Centros de Trabajo del F. de Juventudes

Madrid.—Ayer mañana, en el Parador Ruiz de Alda, se ha inaugurado el Consejo de jefes provinciales de la Sección de Centros de Trabajo. Ante los jefes de las cincuenta provincias reunidos en dicho Albergue, el jefe central de la Sección, camarada Almagro, declaró inaugurada las tareas del Consejo. Se dirigió a los jefes de la sección, explicándoles el objeto del Consejo y aclarando que se trata de estudiar conjuntamente, de acuerdo con la experiencia recogida, por ellos en el tiempo que llevan al frente de sus secciones, las nuevas directrices por que en lo sucesivo han de regirse. Les hizo ver la importancia de la misión que les ha sido encomendada, ya que es quizás la más alta función de nuestro Movimiento, dedicar todo nuestro esfuerzo al desarrollo de la misión que la Ley fundacional del Frente de Juventudes les encomendó acerca de la juventud productora española. La importancia de esta labor para el futuro de nuestro Movimiento, dijo, ha movido a las jerarquías máximas de la Falange, el recabar para ella el concurso de todos sus organismos. Este es el sentido de la colaboración que a la misión ha de prestar en lo sucesivo la Obra Sindical de Educación y Descanso y ello ha de dar motivo para que aportemos todos a las tareas de este Consejo, nuestro máximo esfuerzo y toda nuestra capacidad. ¡Arriba España!

A continuación, los congresistas se reunieron bajo la presidencia del camarada Almagro, procediéndose a designar las distintas ponencias del Consejo.

Al final de la mañana se trasladaron a los terrenos en que se edifica la fundación Virgen del Carmen, de formación profesional, acompañados del camarada Almagro y del jefe del curso, camarada Peláez, visitando la Escuela de Orientación Profesional, Ramiro Ledesma, y las pistas de atletismo que en el mismo lugar ha construído la Obra Sindical Educación y Descanso.

Por la tarde, a las cuatro y media, dió a los congresistas una conferencia sobre reglamentación social, el jefe del Servicio de Reglamentación del Ministerio de Trabajo, José Peláez Leñero, desarrollando el tema "Principios del Derecho laboral".

Durante toda la tarde continuaron normalmente las tareas del Consejo, que se prolongará durante ocho días.

Pilar Primo de Rivera llegará hoy a La Coruña

PRESIDIRA UN IMPORTANTE ACTO DE LA FALANGE

La Coruña, 14. — Hoy a primera hora es esperada, procedente de Santiago, la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera. Hará varias visitas a centros y dependencias de la Organización, y a las 11'30 presidirá en la Casa de la Falange, un importante acto que consistirá en la entrega de títulos y emblemas a enfermeras de FET. y de las Jon-s. a numerosas camaradas de la provincia. Por la tarde emprenderá el viaje de regreso a Madrid.—Cifra.

Entierro de la madre del general García Escamez

EN CADIZ, CONSTITUYO UNA MANIFESTACION DE DUELO

Cádiz, 13.—A las cinco de la tarde llegó procedente de Cartaya (Huelva), el cadáver de doña Josefa Escamez Albiai, madre del capitán general de Canarias, don Francisco García Escamez, fallecida en aquella localidad. El féretro, de caoba con herrajes de plata, venía depositado en una camioneta militar seguida de varios coches particulares, en los que venían desde Cartaya los hijos de la finada, médico titular de Canarias, y Francisco, capitán general de Canarias; su sobrino José García Solórzano y el capitán de Artillería José Vázquez. Al pasar la comitiva por San Fernando, se unieron a ella el almirante jefe del Departamento Marítimo, don Ramón Agacino, su ayudante y el jefe de Estado Mayor, capitán de navío, don Benigno González Aller. En el límite de la ciudad le esperaban una representación del Ayuntamiento de Cádiz, de donde el laureado general García Escamez es hijo predilecto. El féretro fué descendido de la camioneta por los sobrinos de la finada, ayudante del general, teniente coronel de Infantería, señor Muro; el capitán de Artillería, José Vázquez; y el comandante don Manuel Alberni. Precedido el féretro de la cruz y Clero de la parroquia de San José, pasó a la capilla de la Necrópolis, donde se entonó un solemne Oficio de sepultura, siendo depositada sobre la arqueta una gran corona de flores naturales, ofrendada por los hijos y sobrinos de la finada.

Presidieron el duelo con los familiares, el general Gobernador militar de la plaza, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, el Gobernador civil, presidente de la Diputación, representación del Ayuntamiento, almirante Agacino y coroneles de los Cuerpos de la guarnición.

Acompañaron al cadáver infinidad de personas de todas las clases sociales, entre ellas los jefes y oficiales, compañeros de Armas del capitán general de Canarias.—Cifra.

Hoy se clausura el Consejo del SEU.

Aprobación de la ponencia "Relaciones entre el Frente de Juventudes y el S. E. U."

Discurso de los camaradas Elola y Valcárcel

El Vicesecretario de Servicios llegará hoy a Santiago

Santiago de Compostela, 13. — A las diez de la mañana han dado comienzo las sesiones del VI Consejo Nacional del SEU, bajo la presidencia del delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, el jefe nacional del SEU, camarada Rodríguez de Valcárcel, y los consejeros Miró, Viñeta, Granados y Bescansa.

El camarada Crespo leyó las conclusiones de la Comisión especial sobre la ponencia «Relaciones entre el Frente de Juventudes y el SEU». El final de la lectura es acogido con aplausos y los consejeros puestos en pie dan vivas a España y al Caudillo. Las conclusiones aluden a la unificación de los dos organismos para forjar con carácter indeleble la tan ansiada unidad de la Juventud española, a cuya cabeza debe ir la universitaria asumiendo la función de capitanía que José Antonio quería para ella. Los consejeros, después de aprobar esta ponencia, cantan el «Cara al Sol».

Los camaradas Rodríguez de Valcárcel y Elola pronuncian unas palabras sobre los acuerdos que acaban de aprobar los consejeros felicitándose por esta consideración.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones están redactadas en los siguientes términos:

«Solicitar del mando nacional de la Falange, se de al Frente de Juventudes la estructura siguiente:

1.—Dependiendo directamente del Ministro Secretario General del Movimiento, existirán al frente de esta Organización un jefe, miembro de la Junta Política, y un segundo jefe, que será el del SEU; miembro asimismo de la Junta Política.

2.—Las Falanges Juveniles de Franco, se agruparán de una manera exclusiva, las juventudes falangistas que, en su día, formarán en las filas del Movimiento, dependerán directamente de estos dos jefes, por su orden jerárquico.

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

SESION en el Municipio

Sincronización del reloj del Consistorio con Radio Nacional

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Rodríguez, Benito Molina y Font de Bedoya, asistidos del Secretario señor Gayoso Lois y del Interventor señor García Alvarez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder varias licencias de obras y requerir a señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales.

—Reservar un puesto para instalar un carrousel y una caseta de tiro en las ferias de Pentecostés, a don Joaquín Berbia.

—Pasar a estudio del Síndico señor Cidad López-Francos el escrito del señor Director del Matadero Municipal, don Rafael de la Riva, sobre exceso de horas trabajadas durante el mes de diciembre último por los funcionarios a sus órdenes.

—Adicionar al padrón de habitantes de la ciudad a don Eugenio Cuadrado Villahoz y don Venancio Asensio.

—Abonar a las arcas municipales el importe de los desperfectos causados en material del Ayuntamiento por don Pedro Antón y don Víctor Tejedo.

—Atender a las anormalidades de los camiones de la limpieza pública por el mal estado en que se hallan los depósitos de residuos de la ciudad.

—Requerir a varios propietarios de calefacciones para que procedan a reparar sus deficiencias.

—Acceder a los beneficios que por familia numerosa solicita don Gaspar Arroyo, consistentes en el descuento del 50 por 100 del impuesto de inquilinato.

—Aprobar la propuesta del instructor señor Calderón imponiendo por faltas cometidas 15 días de suspensión de empleo y sueldo al sereno Jesús Herrero Mata.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del matarife de primera David Esteban Romo.

MONTE DE PIEDAD.—Dar su conformidad a la propuesta de Consejo de Administración del Monte de Piedad para renovación del mismo en la siguiente forma: Directores de turno: Don Cándido García Germán, don Marciano Bartolomé y don Tomás Alonso Rodríguez; vocales don Nicolás de Lomas Vázquez, don Salustiano del Olmo y don César Gusano.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL.—El arquitecto municipal interino don Fermín Azcúe participa al Ayuntamiento que habiendo concedido nueva prórroga por enfermo al Arquitecto propietario, don Fernando Unamuno, seguirá aquél prestando sus servicios, renunciando por su parte al sueldo en beneficio de su compañero. Se acuerda ver con el mayor agrado el rasgo del señor Azcúe, dándole las más expresivas gracias por su generoso desprendimiento.

EL TUMULO DEL NUEVO CEMENTERIO.—Vistos los presupuestos presentados por don Florentín Pérez, don Julio Gato y don Justiniano Alonso para la erección del túmulo de piedra del nuevo cementerio, se acuerda pasen a informe del señor Arquitecto.

LA GUARDIA MUNICIPAL.—Queda enterada la Corporación de los meritorios servicios prestados por la Guardia Municipal durante el año 1943, así como de las multas y denuncias numerosas verificadas por la misma; con el más expresivo voto de gratitud.

LOS PRACTICANTES DE LA CASA DE SOCORRO.—Pasar al Pleno, previo informe de la Comisión de Hacienda, la instancia de los practicantes de la Casa de Socorro haciendo valer el acuerdo de la Permanente sobre la subida de jornales a todos los obreros fijos para equipararles a los de Jardines—nueve pesetas diarias como mínimum—estimando que al existir otros funcionarios que disfrutan del haber de 5'45, puede el Ayuntamiento en justicia elevarles igualmente sus respectivos sueldos. Y sin más asuntos, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

EL RELOJ MUNICIPAL.—El Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, atendiendo las indicaciones de la Prensa, ha dado las órdenes oportunas para que desde hoy sea rectificada la hora diaria del reloj del Consistorio con la de Radio Nacional, cronómetro del antiguo Ministerio de la Gobernación, rogando a su vez al vecindario que ponga sus relojes acordes con el del Municipio, único que tiene valor oficial para todo género de contratos y documentos oficiales.

dietario

A LARGO PLAZO

A largo plazo... ¿Quién podía acordarse en estos días de enero de nuestras ferias «grandes», las ferias septembrinas, con pasacalles, verbenas, barracas, corridas de toros, concursos de natación desfiles de cabezudos, etcétera, etc., todo ello bajo el sol absoluto de septiembre el ardiente sol que hincha las uvas y dora los pámpanos?...

Pues he aquí que un simple acuerdo municipal —un acuerdo de los llamados de mero trámite— proyecta de nuevo el recuerdo de esa gran semana de fiestas que es siempre un acontecimiento jubiloso y solemne en la vida local. El acuerdo, decimos, es bien simple. Previsoramente —porque a quien madruga, Dios le ayuda— el Circo Feijóo solicita terrenos, para su emplazamiento en las Ferias de San Antolín del año 1944. Y el Ayuntamiento acuerda concederle dichos terrenos en los solares municipales enclavados frente a San Lázaro, precisamente allí donde debía alzarse la Estación de Autobuses que, ya hace tiempo estuvo proyectada, y últimada, «a falta tan sólo de colocar la primera piedra».

Allí, en los solares de costumbre veremos alzarse —«si Dios nos da salud», como suelen decir los hombres de nuestra tierra— el palacio de la zaragata, el abigarrado y colorinesco alcázar de la Funámbula, que es el circo. Para entonces, correrán los días septembrinos. Estarán en la calle los carritos de los helados y, no como ahora, las fingidas locomotoras de los vendedores de cacahuets tostados. Las terrazas de los cafés habrán asaltado, un año más, las aceras, y todos añoraremos, en esos días sofocantes, el voluptuoso refresco de un buen vaso de cerveza o de un limón helado. ¡A largo plazo!...

El Ayuntamiento acuerda reservar al Circo Feijóo, los solares enclavados frente a San Lázaro, es decir, los mismos en que un día se pensó construir una magnífica Estación de Autobuses, dotada de todos los servicios e instalaciones necesarias, tales como garages, departamento de equipajes, salas de espera, despacho de billetes, facturaciones, bar, restaurante y hasta un estupendo hotel en la planta superior del soberbio edificio. Por lo visto, los solares en cuestión ofrecían todas las ventajas exigibles para la construcción de esa soñada —y suspirada— Estación de Autobuses. Pero tampoco puede ponérseles reparo alguno —a los solares, se entiende— para la instalación de un circo con tozudos de la hilaridad y todo.

Y véase, en fin, como un acuerdo municipal —un simple acuerdo de los de «mero trámite»— sirve para evocar los dorados días septembrinos, los días jubilosos de nuestra Feria «grande», cuando por nuestras calles pasa la Banda, lanzando al aire los alegres acordes de un pasodoble torero... ¡Y pensar que ahora hace un frío «que pela!»

VIDA RELIGIOSA

ELEAZAR, PARALITICO DE LANTADILLA, SE MUEVE Y JUGUETEA POR ESPECIAL GRACIA DEL BTO. CAPILLAS

Desde lo alto del soberbio y majestuoso altar que preside la peregrinación a Baquerín de Campos, los Ministros del Altísimo y las autoridades de nuestra ciudad y provincia, contemplan con admiración el grupo muy crecido de enfermos que comienza a moverse. Son los preferidos en la veneración de la sagrada Reliquia del invicto mártir palentino.

Unos en sus cochecitos, otros apoyados en las muletas o en hombros de amables y fornidos sanitarios; guiados los ciegos por sus lazarillos, en camillas los más graves, los niños en brazos de sus papás, van irradiando fe y esperanza cierta en sus lágrimas, ¡ayes! y besos interminables.

Peregrinos de Baquerín, recordad aquel niño que os partió el corazón de pena. Venía en brazos de una señora, retorcida su cabecita, triste y muy pálido el rostro, deformes sus manos, rígidas y caídas sus piernecitas como dos estacas. No puede inclinarse a besar la Reliquia. Un pequeño esfuerzo de su tía y la amabilidad del Ilmo. Sr. Vicario, que eleva la sagrada cabeza del Santo Mártir hasta su boquita lógran el beso de amor del niño maltrecho.

Instante de silencio y expectación. La fe de los peregrinos clama en lo íntimo de sus almas por la curación de este inocente chiquitín.

Después el comentario de su triste suerte, la pena de no verle instantáneamente curado.

Se pierde entre la muchedumbre al caminar solemne la procesión hacia la Iglesia Mas todos lo recordáas. El Santo estaba presente y grabó en vuestra memoria este momento de transcendental influencia en su glorificación.

Es Eleazar Cruzado Ruiz, de cuatro años, cumplidos el 24 de febrero. La señora, grave y devota, es su tía Felipa Cruzado, quien hace las veces de sus padres, Eladio y Elis Viven en Lantadilla, provincia de Palencia. Tiene un hermano y tres hermanas mayores que él.

Seis competentes médicos le han visitado en estos cuatro años y manifestaron a los padres de Eleazar que aquella bola deforme, humanamente, sería imposible que llegara a ser persona que por sí mismo se valiese.

Alguien entonces en su compasión y tristeza, llegó a pensar: si el Señor se dignara curarlo, merecería la pena que viviera.

Y los más llenos de fe, arrebatan al chiquito de su casita paterna y lo llevan al Santo de Baquerín. Y en brazos de su tía, cuando todos disfrutaban de las viandas escogidas para la fiesta, Eleazar mueve un tanto sus manitas y su pierna izquierda. Es algo nunca visto en él; pero poco. La admiración de su tía se queda en el misterio y en la petición anhelante de verle correr.

El prodigio continúa. A los tres días se mueve y comienza a juguetear. Y al presente anda él solo, hace sus salidas de casa y de todos es conocido y admirado en el pueblo. Todavía no come por sí solo. Su piernecita derecha anda torpe.

Falta algo, falta algo...

El Rosario familiar de diez y ocho familias de Lantadilla inscritas en el Libro de Oro, conseguirán la fe que hace milagros y perfeccionará esta obra prodigiosa que el Santo más glorioso de Palencia ha comenzado y deja como clamor vivo de mayor y mejor fe.

Entretanto, Eleazar clamará frecuentemente ante sus padres y vecinos:

"Quiero ir a ver a Capillas". "Llévame a ver a Capillas".

Y una expresión de misterio y de sabor profético, ha sorprendido a la buena y edificante Felisa: *«Tía, V. sola tiene que venir conmigo a Roma».*

NOVENA AL BEATO CAPILLAS.—Todos los días, a las siete y media. A continuación se rezarán continuados rosarios por la paz y la curación milagrosa de nuestros enfermos. A las nueve y media, misa solemne. Se suplican limosnas-estipendios a favor de los enfermos de centros benéficos para los dos días solemnes: sábado y domingo.

DIPUTACION

CURSILLOS AGRICOLAS.— Organizados por la Estación Esperimental Agrícola de Palencia, se celebrarán del 24 al 29 del actual, unos interesantes cursillos de divulgación agraria, sobre tratamiento y poda de frutales y viñedo.

La Comisión Gestora de la Diputación, en su deseo de fomentar la asistencia del mayor número de labradores a dicho cursillo, ha tomado el acuerdo de conceder 10 becas, de 60 pesetas cada una, para otros tantos agricultores de modesta posición económica.

En el próximo número del «Boletín Oficial de la Provincia» se publicarán las condiciones referentes a la concesión de estos auxilios.

DEPORTES

Veremundo "El Tuerto" y sus pronósticos

"Olvidando lo pasado, yo animaré y aplaudiré el domingo al Palencia"

—Buenos días.

—Hola, amigo Veremundo

—Casi estuve por no venir hoy...

—¿Por...?

—Porque he observado que están los ánimos demasiado exaltados y casi era preferible callar por esta semana en mis pronósticos.

—Te he oído el calificativo de "exagerado". Pero ¿es que tú crees que no hay motivos para estar de mal humor?

—No conviene exagerar demasiado. Además, con los malos humores nada se consigue. "Agua pasada, no mueve molino", es un refrán que usted conoce mejor que yo. Y ¿para qué volver a lo pasado? ¿Que hubo errores? Indudable. ¿Qué se observaron defectos? ¡Más indudable todavía! Pero no conviene echarlo todo a rodar por lo pasado. Le diré lo que los toreros: Una mala tarde la borra otra buena... Y una mala clasificación puede ser suplida con actuaciones sucesivas.

—Sí, sí, claro. Pero es que yo no veo, de momento, una solución, ya que la oportunidad que se nos escapó el domingo no es fácil se nos vuelva a presentar.

—Desde luego que fué buena ocasión de habernos colocado en posición muy buena. Pero ¿es que el Ferrol no puede volver a tropezar? Y aunque tenía usted mucha razón al escribir el lunes último que más que confiar en los fallos de los contrarios, hay que aumentar los méritos propios, yo creo, que con algunas modificaciones pudiera llegarse a realizar unos bonísimos partidos —¡pero si hay clase, señor, si hay mucha clase!— y ganar lo perdido. Si no todo, lo que se pueda.

—Bonito programa...

—¡Y tan bonito! ¿Por qué no habría de poder realizarse? ¿Es que no fué más grave lo que le ocurrió al Ferrol, al perder en el Inferniño que lo del Palencia perdiendo en Ponferrada?

—Más grave fué, tienes razón. Pero es que no tuvo ninguna consecuencia...

—¡Alto, alto! Eso de que no tuvo ninguna consecuencia, habrá que verlo al final del torneo. Antes no. Sin ese tropiezo, el Ferrol, estaría ya a cinco puntos del Palencia. Y entonces sí que se habría perdido todo. Después del tropiezo ferrolano, las posiciones están lo mismo que la semana anterior... y las "espadas en alto"... Y mientras las armas estén luchando cabe toda esperanza. ¿Quién no le dice a usted que el Ferrol vuelva a perder? Pero de pronto, a mí me parece que en Vigo dejará el domingo dos puntos. Y, si el Palencia gana al Lugo, las distancias se acortarán. En tal caso, podría recuperar moral el equipo palentino para las sucesivas jornadas y con moral, como juego no les falta, ¡aún podían ocurrir muchas sorpresas agradables para nosotros y nada gratas para los demás!...

—Optimista te veo, amigo "Veremundo"...

—Ni optimista "ni ná"... Lo que hago es ponerme en la realidad de las cosas. Para estas alturas yo espero que la Directiva se haya reunido y haya tomado determinaciones transcendentales respecto a... lo que se refiere al equipo y a su moral. Que habrá examinado las causas; sus efectos y sus posibles r[...] medios. Con las decisiones que [...] habrá tomado —"Veremundo" ign[...] raba que aún no se había celebrad[...] tal reunión, pero yo le dejé habl[...] —, entonces, repito, puede s[...] el equipo palentino lo que fué...

—Bueno, bueno. Pero dime ya a[...] go de pronósticos, porque ya ver[...] mos si ese "programita" que m[...] has trazado inesperadamente [...] confirma...

—Ya he dicho que creo que [...] Ferrol perderá. Y que el Palenci[...] si se da cuenta de que hay que em[...] prender un nuevo rumbo, debe g[...] nar al Lugo, a pesar de la "dela[...] tera eléctrica" que se traen los l[...] censes. Ellos marcan, es verdad, [...] así lo ha hecho usted notar, mu[...] chos goles. Pero usted, que a vec[...] es un tunantón y perdone la fra[...] queza, se ha callado que a ello[...] también se los marcan en abunda[...] cia... Es decir, que no son invulne[...] rables y aunque sus descargas elé[...] tricas consigan alguno o alguno[...] goles, pueden superarse si los d[...] lanteros, medios y defensas con [...] portero palentino salen dispuesto[...] a ganar "sea como sea", porque [...] necesita a todo trapo... Y, en fi[...] para no alargarme, creo que gana[...] rán también en nuestro grupo lo[...] otros tres equipos que juegan en s[...] casa: El Orense, el Pontevedra y [...] Lemos, en caso de que se celebr[...] su encuentro con el Betanzos.

—Pues que se cumplan tus pr[...] nósticos y que tengas mejor "vi[...] ta" que la semana última... Porqu[...] aquello de "pan comido" que dijist[...] del Ferrol-Lemos, para que lueg[...] saliera lo que salió... —

—He ahí la "sorpresa" y cont[...] ella no soy vidente. Lo que no qui[...] ro, que se me olvide es rogarle qu[...] diga al público eso anterior d[...] "agua pasada no mueve molino" [...] que no convendrá desanimar [...] equipo cuando salga el domingo po[...] lo anterior, que ya no tiene reme[...] dio. Y que será más eficaz animar[...] le con sus aplausos y sus hurra[...] por la difícil papeleta que, a pesa[...] de todo se le h adé presentar ante e[...] Lugo. Que lo esencial es ganar te[...] rreno y que a nada conduciría des[...] animar, sino que será más pruden[...] te y hasta si uiere usted más "pa[...] lentino", el pensar que el Palenci[...] es el que juega y al Palencia es [...] que hay que animar... Así que n[...] olvide usted esa parte de nuestr[...] conversación de hoy...

—No lo olvidaré. Aunque te ade[...] lanto que acaso es poco popular t[...] postura...

—Jamás busqué en estas conver[...] saciones la popularidad. Brindo [...] quien le lea a usted mis opinione[...] sinceras. Yo el domingo considera[...] ré al equipo del Palencia —¡el qu[...] salga, el que sea!— como nuevo[...] como el conjunto que representa [...] mi patria chica y olvidando lo pa[...] sado, le aplaudiré y le animaré. L[...] contrario, sería darles armas [...] nuestros enemigos. Y eso no lo hac[...] nunca "Veremundo el Tuerto". As[...] que insisto, dígalo usted muy cla[...] rito porque espero que no será[...] pocos los que me imiten...

Perico D. PORTES

Caja de Recluta número 55

DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.—Habiéndose recibido con posterioridad al Ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1944, las Cartillas Militares reglamentarias según lo prevenido en el Artículo 222 del Reglamento Provisional de Reclutamiento, se hace saber a los Ayuntamientos correspondientes a la demarcación de esta Caja:

Que en los días 17 al 22 del presente mes, (ambos inclusive), se procederá a la entrega de las citadas cartillas para su cange por los pases provisionales que se tienen entregados, para lo cual las Corporaciones de los Ayuntamientos respectivos, nombrarán un Comisionado para efectuar dicha operación en este Centro.

Que los días 17, 18 y 19 lo harán los Ayuntamientos comprendidos en las letras A a la P y los días restantes de la Q a la Z pudiendo los secretarios, si estos fueren los comisionados, que tengan otros Ayuntamientos no comprendidos en las letras que se indican, efectuar esta operación el día que corresponda a uno de ellos, sea en el primer turno o en el segundo, pero sin excusa alguna lo llevarán a efecto en los días señalados.

Palencia, 12 de enero de 1944.—*El Jefe de la Caja.*

LA VIDA EN LA CIUDAD

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE FET. Y DE LAS JONS. — Existiendo en esta Delegación Provincial tres vehículos y autorizados por la Delegación Nacional de este Servicio para su venta, cuantos probables compradores les interese, pueden verles en el Parque Móvil de esta Delegación (Casado del Alisal, 35).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 8 de enero de 1944.—**El Delegado Provincial.**

JEFATURA DE LA MILICIA

PENSIONES. — A partir de mañana, día 14, se pone al cobro la nómina de los pensionistas de fallecidos en la pasada campaña, pertenecientes a esta Provincial y correspondientes al mes de diciembre pasado.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 13 de enero de 1944.

El jefe provincial

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION. — Se interesa la presentación en este Centro en horas de oficina, de doña Pilar Galindo Herranz, o alguno de sus familiares, para recoger un documento que la interesa.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Herrera de Pisuerga, la distinguida señora doña Justina Salvador Zurita, viuda de Arana.

Con la paz de los justos, con la unción evangélica y cristiana, con la noble y recogida sencillez que había vivido, se extinguió su preciada existencia que ella supo emplear en el sagrado cumplimiento de sus más altos deberes de esposa y madre modelo.

La vida patriarcal y dichosa del hogar de los señores de Arana y Salvador Zurita, se vió interrumpida por los azares de nuestra gloriosa Guerra de Liberación, y ello no fué óbice para que el ánimo esforzado y señero de esta hidalga mujer se viese empañado por el desánimo, antes al contrario, ella fué siempre aliento y guía, modelo y ejemplo para los suyos, consagrándose como siempre al amor de sus hijos a quienes supo educar y dirigir por las sendas de la Fe, del honor y del patriotismo.

Doña Justina Salvador Zurita, de acendrado espíritu de caridad y de amor en Cristo, supo conquistarse el cariño de los suyos y el hondo afecto y estimación de sus servidores y de la ciudad de Herrera, que veían en ella a una de esas damas acrisoladamente próceres.

La paz y el recto obrar presidieron su conducta y en su generosidad sin límites hallaron todos los que le buscaron el recto apoyo y el necesario consuelo. Por eso su muerte ha sido sentidísima de cuantos la conocían y trataban y en este triste día; muy sinceramente, unimos nuestro dolor al que experimentan sus desconsolados hijos y queridos amigos nuestros, don Antonio, doctor en Derecho y gestor de la excelentísima Diputación, doña Juanita y doña María de los Santos de Arana Salvador; hijos políticos, doña Inés Alvarez Polo, don Santos de Paz Fernández y don Angel Revuelta Revuelta; nietos, hermanos don Gerardo, doña Carmen y don Dimas; hermanos políticos, sobrinos y demás distinguida familia, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Para asistir a su sepelio, salieron con dirección a Herrera de Pisuerga, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y jefe provincial de Falange, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, todas las jerarquías y delegados provinciales de Servicios, y algunas autoridades y personalidades de la ciudad, así como numerosos amigos y camaradas de los señores de Arana Salvador.

—En la mañana del jueves fueron conducidos al cementerio los restos mortales del respetable señor don David Rodríguez Vicario, presidente honorario y fundador de la importante entidad «David Rodríguez S. A.» El féretro, sencillo y severo, ostentaba una monumental corona de flores naturales, ofrenda del personal, obreros y obreras de la fábrica que el difunto rigió durante tantos años. Presidían el duelo sus hijos políticos y nietos, y en la comitiva figuraba numerosísimo acompañamiento, encargados y trabajadores de la industria mantera palentina.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la esposa del finado, hijos políticos y familiares, y al Consejo de Administración de la entidad «David Rodríguez S. A.»

—Ha fallecido en Autilla del Pino, el aventajado alumno de Filosofía y Letras, don Teodosio Rodríguez Díez, que bajó al sepulcro rodeado de sus muchas amistades. Reciban su apenada madre doña Rosario, hermanos y familiares la expresión sincera de nuestro sentimiento.

HACIENDA

PRESENTACION.—Para un asunto de su interés, y por desconocerse el domicilio de los interesados, se ruega la presentación en estas Oficinas, Secretaría de Juntas Administrativas, del industrial don Luis Fernández Ruiz y de la vecina doña Sebastiana Echevarría.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Teodosia Manchon Pérez, hija de Filipiano y Gregoria, carretera de Valladolid; Catalina Cedrián Garrán, de Francisco y Germana, General Mola, 82, y María Jesús Rodríguez Revilla, de Jacobo y Carmen, Carretera de la Julia.

DEFUNCIONES. — María Carmen Cuende Asensio, de cinco meses, Panaderas, 26; Laureano Pérez Montoya, de 36 años, casado, Obispo Lozano, 11; David Rodríguez Vicario, de 91 años, casado, Colón, 22; Rosario Blanco Buendía, de 48 años, soltera, Carretera Magaz, y Olegario Gil Tobes, de 62 años, soltero, Hospital Provincial.

DIARIO DE AVISOS

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «La canción de los barrios».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «La vida de Carlos Gardel».

SALON NOVEDADES. — Continua de 5 a 10 con programa doble: «La legión de fuego» y «Julieta y Romeo».

CINE CAPITOL. — Continua desde las 6 con programa doble: «Honor de familia» y «Almas en el mar».

AYUNTAMIENTO

JUNTA LOCAL DE RECURSOS

ANUNCIO. — Por medio del presente, se pone en conocimiento de todos aquellos productores de trigo que elevaron instancia ante dicha Junta Local de Recursos en reclamación del cupo forzoso señalado de entrega del trigo, para que en el plazo de CUARENTA Y OCHO horas se personen en la Secretaría de la Corporación, provistos del correspondiente Modelo C-1, con el fin de reseñarles en los mismos el nuevo cupo fijado.

Guía Médica

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
de doce y media a dos y media
Menéndez Pelayo, 3

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA-RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E (Jardinillos)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118 Telf. 451. Palencia

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X—ONDA CORTA
Berruguete 8 y 10-2.° Telf. 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
CALVO SOTELO, 3-3.° DERECHA
(Jardinillos)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado— Rayos X—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28. bajo

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe por oposición de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
RAYOS X
Reanuda su consulta
Mayor Pral, 244-2.°
(Casa Sindical)

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral; 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal 9º

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33 2
PALENCIA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.°
(Junto a la Plaza de Toros)

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro).
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta: De once a doce y media A. Maura, 11

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO ANALISTA
Jefe de la Sección de Bacteriología del Laboratorio Municipal.
Ex-Jefe de los servicios de Laboratorio del Dispensario Central Antituberculoso de OVIEDO
Laboratorio: Valentín Calderón, 12, entresuelo. De 11 a 2 y de 4 a 6
Avisos: Avenida de Casado del Alisal, 37, 2.°, izquierda.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 18, en el Consultorio del Dr. U. Román Baquerín, calle Mayor Principal, número 28, bajo su prescripción facultativa. Visita de diez a dos solamente. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria, número 3.083).

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

ARADOS similares «Oliver». Todos los tipos. Repuestos «Titán» para arados. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

VENDO un buey de cinco años, muy bueno para el trabajo. Boadilla del Camino, Florentín Alvarez.

SIRVIENTA, necesita sacerdote y hermana. Dirigirse, a Dionisio Benito, Castromocho.

SE VENDE corta de chopo, 150; 1.500 arrobas paja de trigo, caballo labrador, toda prueba, diez años, cuatro dedos. Abundio Ibáñez, Villaviudas.

SE VENDE cerdos de cuatro a nueve arrobas. En Bustillo de la Vega, Isaac de Prado.

VENDO potro entero, treinta y dos meses, 1'64 metros alzada, cerda, diez arrobas. Teodosio Lobo. Lantadilla.

VENDESE vaca, recién parida, hembra; mula, la marca. Joaquín Herrero. Villameriel.

SE VENDE ensacadora «Ajuria», moderna, con motor «Lister», 3 HP. Gonzalo García. Pedraza.

SE VENDE caballo de tiro, cinco años, ocho dedos. En Grijota, Martín García.

SE VENDE carro para caballería mayor, seminuevo, bien vestido y entoldado. Para tratar, con Clinio Sanz. Villarén.

VENDESE tres vacas holandesas superiores, una cumplida del nueve, producción 55-60 cuartillos; una, segundo parto, abocada parir; otra, primer parto, recién parida. Jesús Pérez, Carrión.

POR SOBRANTE, véndese macho al cerrar, siete dedos, toda prueba; vaca de raza, abocada a parir, tercer parto, y ochenta cuartones de chopo, nueve y doce pies. En Santa Cruz de Boedo. Francisco Alonso.

VENDESE yegua, nueve años, todo trabajo; potra de dos años, de raza. Para tratar con Casimiro Marcos, Villajimena.

VENDESE macho, siete cuartas, dos dedos; un carro par, buen uso. Sergio Puertas, en Magaz.

VENDO dos cerdos de 120 kilos. Moisés Gómez. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDE frontón Castilla, en Venta de Baños y un carro de bolera. Tratar en Tariego, con Fabián Valdeolmillos.

LABRADORES. No compréis vides sin antes visitar las acreditadas Santos Gurpegui, encontraréis calidad y economía. Unica casa en Palencia. Puente Hierro, huerta Isidoro Robles.

SE VENDE máquina escribir «MAP», en muy buen estado, tipo oficina, Sabino Valín, fábrica harinas, Villalón (Valladolid).

REMOLACHA forrajera y veza henificada, véndese en Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

DISPONGO de grandes existencias madera en rollo y tablonaje, de todas las medidas. Fortunato Torres. C. Alisal, 21.

VIVERISTA de vides americanas, venta de injertos, barbados, clases seleccionadas. Enrique Quiros, Barco Valdeorras (Orense).

SE VENDE puertas y maderas de derribo. Alisal, 45. Almacén.

ESCABECHES barril, tamaño grande, fritos, superiores, seis kilo. Plaza Abastos, 1, interior.

TRASPASO café y vendo instalación para cerveza, seminueva. En Astudillo, Benito Alvarez.

SE VENDE macho diez años, dos dedos, buenas formas. En Villasirga, Jacinto Garrachón.

TINTORERIA. Teñidos, limpiezas. Hijos Félix Alvarez. Carrión de los Condes.

SE VENDE yegua, seis años, preñada, y dos mulos de año. Para tratar, Bernardo Paredes. Villamorco.

VENDO galga, treinta meses, a toda prueba. En Villapún, Constancio Sastre.

SE VENDE en San Llorente del Páramo, mil arrobas de paja de trigo. Su dueño, Narciso González.

CHEVROLET moderno, con gasógeno, impecable de todo, se vende o cambia por furgoneta 1.000 kilos u ómnibus pequeño. AGENCIA CASTILLA.

FIAT 509 con caja «Balilla» magnífico estado, se vende. Razón AGENCIA CASTILLA, PALENCIA.

PARA la «Caja Previsora de Crédito», se necesitan agentes. Plaza Mayor, 17.

VENDESE cuatro chivas; una recién parida y las otras abocadas a parir; potro, potra y radio. Hijos Clementino Martínez, Soto de Cerrato.

SE VENDE yegua, siete años, un dedo sobre la marca. Miguel Pastor, Villaviudas.

VENDO mula cerrada, tres dedos, a prueba. Lucio Sevilla, Fuentes de Valdepero.

SE VENDE una yegua con un potro, preñada, una mula de doce años, cuatro dedos. Para tratar, con Feliciano Ortega, en Palacios de Riopisuerga (Burgos).

CARRO seminuevo mulas, cámbiase por otro vacas, pequeño. Tratar, Lope Paredes. Villaturde.

VENDO holandesa, recién parida, dando treinta y ocho cuartillos, cuatro años; otra dando treinta y cinco cuartillos, y ternera de catorce meses. Amusco, Emilio Bregón.

VENDO mula cerrada, cinco dedos, a prueba. Amelio Martínez, Villalobón.

VENDO mula, cuatro años, tres dedos. Elvira Gutiérrez, Monzón de Campos.

VENDO 2.000 kilos almortas y 1.500 de altramuces. Antonio Rodríguez, Riveros de la Cueza.

SE VENDE mula, doce años, siete cuartas, toda prueba. Justino Quirce, Valdespina.

SE VENDE mula, a elegir entre dos, de nueve y trece años; once y ocho dedos. David Villaizán, Osorno.

SE VENDE tablones, piedra cimentación y puertas derribo. Informes, M. Calleja, 42.

FARMACIA, bien surtida, buen partido, vendo. Melgar de Arriba (Valladolid). Manuel de Castro.

VENTA DE BAÑOS. Vendo 1.600 metros terreno, juntos o separados. Para tratar, Joaquín Marcos. Carretera Autilla, huerta Espegal. Palencia.

ADMITIRIA huésped, pensión completa o sólo dormir. Estrada, 18, primero, derecha.

CARRO varas, grande, vendo. Huertas Bajas. Valentín Maestro. Palencia.

VENDO carro entoldado para una caballería y 2.000 kilos zanahorias. Segundo González, Dueñas.

CUADRA con corral o sin él, se necesita. Ofertas, esta Administración.

CORREAS transmisión, cojinetes, motores, aceites, grasas y maquinaria. Almacenes Pinacho. Palencia.

LABRADORES, si queréis coger vino de grado, haced la plantación con injertos y barbados de los viveros Gurpegui. Garantía en clase y selección. Pedidos a Francisca Gurpegui, Eduardo Dato, 23. Palencia.

VENDO yegua, apropósito para reparto carro con toldo y muelles y arreos de serret, o cambio por caballería mayor. Informes, Mayor Principal, 79. Aguado.

POR AMPLIACION negocio panadería, se vende amasadora, cilindro afinador y transmisiones. Sabino Valín. Panadería «La Flor», Palencia.

SE TRASPASA panadería con sucursal. Informes, Rosana Coello, Villa Paz, 2. Palencia.

SE HACE almoneda varios muebles. Menéndez Pelayo, 23, segundo, izquierda.

TRIPAS, se vende a 1'50 vara. Rizarzuela, 44.

SE VENDE un ternero para el suero En Rivas de Campos, Santiago García.

VENDO vaca de leche, recién parida, con su ternera. Emiliano Delgado, Amusco.

VENDO doce ovejas jóvenes, plena parición; chiva cubierta y chivata un año. Fructuoso Ortega Aguado. Villamartín.

SE VENDE lote abono. Casa Rebollo.

ALMONEDA de varios muebles. Casado del Alisal, letra M., primero, derecha.

SE VENDE un carro de varas con toldo seminuevo; arreos o sin ellos, nuevos. Para verlo y tratar, con José Gallardo, Amayuelas de Arriba.

SE VENDE un cerdo, nueve arrobas. En Fuentes de Nava, Angel de la Torre.

VENDO un cerdo de unas siete arrobas y una cabra cubierta. Purificación San Millán, Santa Cruz de Boedo.

POR NO PODERLO atender vendo cinco vacas preñadas y terneros. General Mola, 38. Manuel Escudero.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita. Mayor Principal, 177.

SE VENDE vaca, segundo parto, parida ocho días, dando 35 cuartillos, pura raza. Para tratar, con Fructuoso Dujo, en Quintanilla de la Cueza.

REMOLACHA forrajera, amarilla, vendo, en junto o partidas. Plazuela del Puente, número 2. Palencia.

SI DISPONE de horas libres y quiere aumentar sus ingresos, escriba a esta dirección: Atencia y Hernández, Francisco Silvela, 67. Madrid.

SE VENDE semilla de alfalfa, ocho pesetas kilo. En Baquerín, Juan Enríquez.

PELUQUERIA señoras, preciosas permanentes 7 pesetas, propaganda; ocho días. Colón, 20.

SE VENDE macho media edad; caballo y yegua, siete cuartas, seis años; burro, cinco años, y tres carros par y varas, y se desea comprar novillo para semental. Finca Becerrilejos, estación Monzón.

SE VENDE mula, ocho años, once dedos. Daniel Helguera, Revenga de Campos.

M.C.D.2022

LOS ALIADOS CONQUISTAN CERVARO

LAS TROPAS FRANCESAS DEL QUINTO EJERCITO OCUPAN VARIAS ALTURAS

Argel, 13.—Cervaro fué conquistado ayer, miércoles, a las trece horas por tropas del Quinto Ejército, según se anuncia oficialmente.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Cuartel general aliado de Africa del Norte, 13.—El comunicado oficial del día de hoy, dice:

«Mar: En la noche del 10 al 11 de enero, nuestros destructores entorpecieron el tráfico ferroviario en la costa oriental italiana. El enemigo respondió a nuestro fuego con las baterías costeras de Citanova, pero aunque disparó certeramente no causó averías en los destructores aliados. Nuestros barcos bombardearon asimismo Pedaso, donde provocaron un incendio.

Tierra: Tropas francesas del Quinto Ejército avanzaron a pesar de la encarnizada resistencia enemiga, ocupando varias alturas importantes. Continúa el avance.

Se señala actividad de patrullas en el frente del Octavo como del Quinto Ejércitos.

Aire: El mal tiempo limitó nuestras operaciones aéreas. Sin embargo, formaciones de bombarderos medios atacaron el empalme ferroviario de Arce. Cazas de bombardeo atacaron posiciones enemigas cerca de Orsogna.

El enemigo perdió dos cazas; tres aviones aliados no han regresado a sus bases».—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 13.—Italia del Sur: En la parte occidental del frente italiano, el enemigo ha extendido sus ataques al sector situado al norte de Venafro. Después de intensa preparación artillera, el adversario se lanzó contra nuestras posiciones altas, pero fué rechazado en dura lucha. Nuestras tropas cerraron dos brechas.

En el extremo occidental del frente se señalan combates sobre elementos de exploración cerca de Garigliano. En el extremo oriental se registró ayer una fructuosa operación de unidades de choque germanas».—Efe.

Los prisioneros ingleses capturados en Leros, cruzan las calles de Atenas, camino del campo de concentración

Imposición de la Medalla militar al capitán de corbeta don Manuel Cervera

Cartagena, 13. — En la base de submarinos del arsenal militar, con toda solemnidad, se ha celebrado esta mañana la imposición de la Medalla Militar individual al capitán de Corbeta don Manuel Cervera, por los extraordinarios méritos contraídos en el hundimiento del crucero «Baleares», en cuyos momentos se comportó heroicamente al asumir el mando del desgraciado barco y organizar el salvamento de los heridos. En el campo de deportes del arsenal militar, mirando frente a la base de submarinos, formaron dos compañías de marinería con la banda de música de Infantería de Marina, que fueron revistadas por el capitán general del Departamento, almirante Basterreche. Acto seguido, el segundo jefe de Estado Mayor dió lectura al Decreto concediendo la citada recompensa y relacionó los méritos contraídos por el señor Cervera. El almirante Basterreche, en nombre del ministro de Marina impuso la condecoración y pronunció elocuentes y patrióticas palabras para enaltecer la conducta del referido jefe de la Armada a bordo del glorioso crucero «Baleares». Asistieron al acto el comandante general del Departamento, el gobernador militar interino, el alcalde, el director del Hospital de Marina, el auditor del Departamento y comisiones de jefes, oficiales y subalternos de la Armada.

Después de la imposición, las autoridades y comisiones fueron obsequiadas con un vino de honor en la base de submarinos. — Cifra.

COLOCACION DE LAS PINTURAS DE SERT EN LA CATEDRAL DE VICH

Barcelona, 13. — En la Catedral de Vich han comenzado los trabajos de colocación de las pinturas de Sert, que estuvieron últimamente expuestas en Madrid y que constituyen la primera entrega de las que el eminente artista prepara para la decoración del templo. Ya han sido colocados en el presbiterio, en la parte del Evangelio, dos grandes lienzos: «El Santo Entierro» y «La Ascensión». Para finales de este mes estarán los restantes. Para la colocación de las pinturas se ha empleado un procedimiento bastante trabajoso, a base de albayalde. Este procedimiento es muy delicado y difícil, pero de gran seguridad.—Cifra.

EN MURCIA HACE UN TIEMPO PRIMAVERAL

Murcia, 13.—Hace hoy un día de verdadera primavera. La temperatura es de 17'4 grados. Las calles y paseos se hallan muy animados por la gran concurrencia de público que quiere disfrutar de este hermoso día, después de los pasados en que el termómetro marcó bajas temperaturas para esta provincia.—Cifra.

SALE PARA AMERICA EL «CABO DE BUENA ESPERANZA

Barcelona, 13. — A las cuatro y media de ayer tarde, zarpó de este puerto el trasatlántico español «Cabo de Buena Esperanza» con rumbo a Cádiz, Lisboa, Puerto Cabello, Santos, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Lleva 74 pasajeros, entre ellos el doctor Mauro Freitas, diplomático y literato y 200 toneladas de carga general.—Cifra.

Seguro de enfermedad

EL MINISTRO DE TRABAJO, HABARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL TEATRO COLISEUM

La implantación del Seguro de Enfermedad interesa a numerosas Mutualidades, médicos, farmacéuticos, empresarios y productores, y a todos los españoles, que deben participar en el éxito de una obra que significa un avance positivo en la legislación de justicia social.

El ministro de Trabajo, camarada José Antonio Girón, pronunciará el próximo domingo, día 16, y en un acto que será público, un discurso acerca del significado y alcance de esta magnífica reforma.

Adquiera Vd.

'PROPIETARIOS Y COLONOS'

Texto y comentarios de las leyes vigentes de Arrendamientos rústicos por A. Santos Pastor, Abogado. Precio del ejemplar: diez pesetas. Pedidos en librerías y en el domicilio del autor: Mayor, 32. Palencia.

VACANTE

plaza secretario interino, con el sueldo de 3.500 pesetas, Ayuntamiento de Villaconancio. Alcalde presidente, Ponciano Lorenzo

Revista de Estudios Políticos

Ha salido ya el número 11

Se ha presentado ya al público el número 11 de la Revista de Estudios Políticos, órgano bimestral del Instituto. En este número la Revista continúa su marcha ascendente y da un paso más en su propósito de dar un pensamiento político científicamente consistente dentro de la órbita de los problemas vitalmente más importantes.

El número consta de tres volúmenes: La Revista misma, el Suplemento de Información Económica número 3 y un amplio estudio de Vicente Genovés titulado: «San Vicente Ferrer en la política de su tiempo». Figura en la Revista un artículo de Eduardo Aunós: "Las tres columnas de la Unidad Europea"; otro de J. María de Areilza: «Lo esencial y lo episódico»; la conclusión del estudio del Profesor Palbón, de la Universidad de Madrid: «Las ideas y el sistema napoleónicos» y la primera parte del trabajo de Antonio Bouthelier «La personalidad jurídica sindical». Figura una nota de Eliseo García del Moral, sobre los Fundamentos del futuro Código Alemán; varios trabajos en la Sección de Mundo Hispánico; las tres Crónicas de «Política Nacional», Internacional y Económica; y un nutrido número de recensiones.

Se inicia en este número la nueva Sección: Revista de Revistas en la que se insertan los trabajos más destacados de las principales publicaciones americanas, alemanas, inglesas, francesas, italianas y españolas de este orden.

El Suplemento de Información Económica, publica, entre otras cosas, un trabajo de Alberto Ullastres sobre: La renta media como criterio para la imposición fiscal, varias recensiones, algunos documentos de gran interés y la correspondiente reseña de Revistas.

Tal es el contenido del número 11 de la Revista de Estudios Políticos que desde su fundación viene constituyendo, como órgano del Instituto de Estudios Políticos, la expresión más alta del pensamiento en los órdenes que comprende y que desde hace algunos números ha adquirido una amplitud de temas muy considerable dentro del propósito fundamental que la informa.

COLOCACIONES, bien remuneradas, obtendréis aprendiendo MECANOGRAFIA AL TACTO.

Academia

Gutierrez

Mayor, 175 Teléfono, 211

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

BOLSA DE MADRID

Madrid, 13. — La Bolsa continúa firme en el sector de Fondos Públicos y Valores con Garantía, donde se han registrado seis alzas y dos bajas, y floja y con poco negocio en Dividendo y Renta Fija Industrial. Entre las Acciones hubo 21 bajas y seis variaciones positivas, y entre las Obligaciones cinco diferencias adversas y dos auges.

En Dividendo mejoraron Banestos, dos enteros; Telef. Ordinarias, dos; y Chade a. b. c. y ambos Dueros, uno. Diversos valores y Tabacos e Industrias varias, cedieron.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 13.—Cotizaciones de Bolsa: FONDOS PUBLICOS.—Interior, 90'50; Exterior, 104'25; Amortizable 4 por -00, 92'50; Amortizable, 3 por ciento, 1928, 91; íd. 4 por ciento, mayo, octubre y noviembre, 104; 3'5 por ciento, 97; Tesoros del 3 por ciento, 101; Villas 1918, 101; Mejoras Urbanas, 103; Empréstito 1931 (ambos), 105; de 1941, 100'50; Vieja Emisión s/s, 104; Hidrográfica Ebro, 6 por ciento, 1927 y 1930, 104'50; Trasatlánticas mayo 1928, 98'75; Majzen, 97; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 98'25; a y b, 102'50; c, 102; Crédito Local Interprovincial, 102'75; íd. Lotes, 103'85.

ACCIONES. — Banco Crédito Industrial, 300; España, 395; Hipotecario, 255; Central, 152; Español de Crédito, 275; Hispano Americano, 225; Previsores de 50 pesetas, 185; Cooperativa Electra, 242; Hidroeléctrica Española, 255; Mengemor, 185; íd. Especiales, 100; Sevillanas, 205; Telefónicas Preefrentes, 141'75; íd. Ordinarias, 262; Minas Rif, 220; Duro Felguera, 129; Guindos, 325; Chade a. b. c., 518; Cupones 42, 104; Duero Rojo, 141; Cupones, 42; íd. 3'5 por ciento, 143; Tabacos, 200; Naval, Pref., 85; Hermes a. y b., 120; Auxiliar de ferrocarriles, 108; Metros, 255; Tranvías Madrid, 119; El Aguila, 275; Altos Hornos, 135; Azucareras Ordinarias, 101'50; Española de Petróleos, 164'50; Explosivos, 232; Llofar Ord., 95; Cros, 286; Ibys, Ord., 135; Unión Resinera, 205.

OBLIGACIONES. — Hidroeléctrica Chorro, 103; Chade Bonos, 520; Eléctrica Madrileña de 1912, 100; íd. de 1926, 102'50; de 1934, 102'25; de 1941, 101'50; Trasatlántica de 1922, 65'50; Madrileña Tranvías, Segunda, 100'75; Altos Hornos de 1932, s/v, 100; Ritz, 72; Auxiliar ferrocarriles, 100'50; Peñarroya 6 por ciento, 97'75.—Cifra.

LA RECOGIDA DE LA ACEITUNA

Mora de Toledo, 14. — Ha dado principio, en toda esta región, la recogida de la cosecha de aceituna, que se presenta abundante en buenas condiciones. El fruto ofrece excelente aspecto, favorecido por el tiempo benigno. Se paga sobre almazara a 42'50 pesetas fanega de 50 kilos.—Cifra.

Un abrigo bueno, un abrigo fino, un abrigo de esos que hace «tilin» no le dés más vueltas, tienes que [comprarlo

en la única Casa: En la de Martín Mayor, 86

DE LA PROVINCIA

ALAR DEL REY

PETICION DE MANO.—Por don Maximiano Renedo y para su sobrino el empleado de los Ferrocarriles del Norte (servicio eléctrico de Santander) don Mariano Renedo Marcos, ha sido pedida la mano de la señorita Asunción Jorde Martín sobrina de nuestros buenos amigos don Pablo Guaza Pastor y doña Marina Ruiz Jorde.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

Reciban las familias Renedo y Jorde, nuestra más efusiva enhorabuena.—*El Corresponsal.*

¡EMPRESARIO!

El más acendrado espíritu de hermandad, campea en toda la legislación de Subsidios Familiares.

Hoy se clausura el Consejo del SEU

Discursos de los camaradas Elola y Valcárcel

(Viene de primera plana)

3.—El Frente de Juventudes atenderá preferentemente a la formación política de los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, futuros militantes de F. E. T. y de las Jons., cuidándose de un modo especial, por el Sindicato Español Universitario, de la formación de los mandos juveniles, para que irradien al resto de la juventud la doctrina y el estilo de la Falange y eleve su nivel cultural.

4.—El SEU y la Sección de Centros de Enseñanza no Superior, dependerán inmediatamente de un secretario central de enseñanza, así como las Secciones de Centros de Trabajo y Rurales, dependerán de un secretario central del Trabajo.

5.—En la nueva Organización se refundirán aquellos Departamentos, Asesorías y servicios que, por su carácter general, deban unificarse.

6.—En aquellas provincias que sean cabeza de distrito universitario, el jefe del mismo será nombrado por el jefe del Frente de Juventudes, a propuesta del jefe provincial del Movimiento, por conducto y con la conformidad del jefe nacional del SEU., asumiendo el jefe del distrito la Jefatura Provincial de la Organización. En aquellas otras provincias que no sean cabecera de distrito universitario, existirá un delegado provincial que ejercerá la Jefatura de la Organización.

El jefe del distrito universitario en las provincias que integran éste, tendrá a su cargo la inspección de las Falanges Juveniles de Franco.

7.—La ordenación de pagos (atribución del ministro secretario general del Movimiento), será delegado en el primer jefe de la Organización para toda ella, excepto para la Secretaría de Enseñanza, cuya ordenación de pagos se delegará en el jefe nacional del SEU».

Una unánime salva de aplausos, subrayó la lectura de las conclusiones. Todos los consejeros, puestos en pie, aclaman al Caudillo. Es cantado el «Cara al Sol» y las invocaciones de ritual fueron hechas por el camarada Elola.

Seguidamente, el camarada Valcárcel subraya la solemnidad del momento en un discurso que fué muy aplaudido. Momentos después, se levanta a hablar el camarada Elola, para exaltar la importancia de la unificación de las juventudes españolas. También es muy aplaudido.

Terminados estos discursos el resto de la sesión se dedica al estudio de las ponencias sobre propaganda, «plan para los cursos obligatorios para educación política en las Universidades», y ponencia libre presentada por el consejero Fernando Alvarez Osorio, sobre «El servicio exterior del SEU».

Se acordó cursar los siguientes telegramas: del jefe nacional del SEU, al jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado: «Ruego haga llegar a Su Excelencia que Consejo Nacional SEU reunido Santiago de Compostela, ha aprobado por aclamación unánime y fervorosa, propuesta elaborada de acuerdo entre Delegación Nacional del Frente de Juventudes y Jefatura Nacional del SEU., que dé al primer Sindicato de la Falange el puesto de capitanía y máxima responsabilidad al Frente toda juventud española, cumpliendo así la gran consigna de unidad que proclamaba José Antonio y exige Caudillo. Con confianza y alegría espera este Consejo, representación Juventudes Universitarias Falangistas, próximo futuro de España apretada en un haz de voluntades juveniles. Ruego haga llegar Jefe Nacional Falange nuestra subordinación y respeto. !Arriba España; Salúdale, Valcárcel».

Del jefe nacional del SEU al Ministro Secretario General del Movimiento: «Consejo Nacional del SEU ha aprobado por aclamación unánime y entusiasta propuesta hecha, de acuerdo entre Delegación Nacional Frente de Juventudes y Jefatura Nacional SEU., de dar a Juventud Universitaria Falangista puesto de capitanía y máxima responsabilidad al frente de resto juventudes españolas. Al resolver así problema actual y ofrecer a la Falange único sólido bloque de voluntades, Consejo Nacional SEU., en representación toda juventud universitaria, me ruega haga llegar a su jerarquía su plena confianza para el futuro y su firme decisión de no cejar en la vanguardia de la revolución que José Antonio nos señalara. A tus órdenes. ¡Arriba España! Valcárcel".

A la una y diez, se suspende la sesión.

A las cuatro de la tarde se reunió la Comisión, que permaneció ocupada en sus tareas hasta las siete, hora en que volvió a reunirse el pleno, presidido por la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, que acababa de llegar a Santiago. Pilar explicó ante el Consejo la formación que en todos los órdenes desea la Sección Feemnina del Movimiento para sus afiliadas. "A la Sección Femenina—dijo—no le está solamente encomendada una labor de asistencia social, sino también la misión esencialísima de la formación religiosa política, doméstica y física de la mujer española; labor orientada en primer lugar, a las pequeñas camaradas del Frente de Juventudes. Son organismos destinados a la realización de dicha tarea la Escuela Mayor de Medina, para la Formación de Mandos, las Escuelas del Hogar, Escuelas de Oriental Rural, Granjas-Escuelas, etcétera; gobernadas por la Regiduría de Cultura, las de Asistencia Sanitaria y Social, donde cada camarada recibe la orientación y la instrucción específica con arreglo a la tarea en que haya encauzado su vocación".

Pilar Primo de Ribera explica detenidamente los procedimientos empleados por la Sección Femenina para conseguir una perfecta formación religiosa y política entre sus afiliadas, definiendo los tres grandes objetivos de esta tarea como: formación de mandos, formación de la masa y formación de las mujeres del mañana en las camaradas del Frente de Juventudes. La sesión finaliza con el «Cara al Sol».

A las ocho de la tarde se celebró en la Universidad una recepción en honor de los consejeros y cuantas jerarquías se hallan en Santiago. Asistieron el rector y el claustro de la Universidad. Fué servido un vino español.

A las once menos cuarto de la noche, en el Teatro Principal, se celebró una función de gala en honor de los consejeros, con actuación de la estudiantina universitaria de Santiago de Compostela.—Cifra.

DISCURSO DEL CAMARADA CARLOS MARIA RODRIGUEZ DE VALCARCEL EN EL CONSEJO NACIONAL DEL S. E. U.

«Camaradas consejeros nacionales: Si Santiago de Compostela ha sido siempre meta de peregrinaciones, quizá hoy sea punto de partida de otra en busca de la auténtica y entrañable unidad de todas las juventudes de España. Si hasta hoy no teníamos entre las juventudes universitarias y el resto de las juventudes de España esa fusión íntima y cordial que se precisa para toda gran tarea revolucionaria, desde hoy, si aquello que por unanimidad ha sido aclamado en este Consejo hace unos minutos se cumple, tendremos la certeza de haber hallado la clave de esta gran unidad de las juventudes españolas que ya no podrá dejar de cumplirse en el ámbito político de España ni un minuto más. Por ello, antes que nada quiero congratularme de que haya sido precisamente de las filas del SEU como lo fué hace unos años al lanzarse la idea de un auténtico Frente de Juventudes, de donde haya salido la propuesta generosa y cordial de asumir, resuelta y definitivamente, la capitanía de toda la juventud de España; y me congratulo más aún de que de aquellos mandos de nuestro Sindicato, que viven la realidad diaria en contacto con esa juventud más que de los jefes de los distritos universitarios, haya salido la propuesta, que, tras su estudio, ha dado lugar a esta solución, hallada en el día de ayer, en un ambiente de camaradería y cordialidad extraordinarias.

Tenéis escrita precisamente, en uno de estos muros del palacio de Fonseca, una frase que José Antonio nos dijo; ya que él quería que la España armoniosa que necesitábamos fuera edificada por la juventud misma, que él sentía y entendía sin intermediarios ni administradores. Creo no incurrir en exageración alguna al decir que hoy puede considerarse terminada la etapa fundacional del Sindicato. Creo que no incurro en error alguno al afirmar que los hombres de la «Quinta del S. E. U.», reunidos ayer para tratar de resolver esta cuestión espinosa y molesta, que desde hace tiempo venía enturbiando unas relaciones que no podían ser sino cordiales, que la «Quinta del S. E. U.» ha prestado, no digo su último servicio a ésta juventud a la que pertenece, pero sí uno de sus más señalados.

Nada más, camaradas, sino que nos demos todos cuenta exacta de la responsabilidad que nos cabe a quienes tenemos un puesto de mayor o menor categoría en nuestro Sindicato; nada más sino afirmar otra vez, rotundamente, mi fe y mi esperanza en que la nueva organización, en la que el S. E. U. se encaja sin perder un ápice de sus cualidades específicas, pueda, sin embargo, desde esta postura de Capitanía, que asume, dar al resto de la juventud española, este tono de unidad total de mando, de vida y de muerte, que hace un instante oímos en el magnífico preámbulo que ha leído el secretario de la Comisión. Como decía nuestro camarada Enrique Sotomayor, más que nunca, ¡adelante!. Nada más, camaradas. ¡Arriba España!. (Grandes aplausos.)

DISCURSO DEL CAMARADA ELOLA

El delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, pronunció en el VI Consejo Nacional del S. E. U. el siguiente discurso:

«Camaradas: Con nada mejor que con el silencio y con una resuelta voluntad de trabajo podíamos hoy resolver estos afanes, que no son más que esperanzas de futuro; sin embargo, mi silencio en estos momentos podía parecer que no me unía al alborozo con que acogemos todos esta cordial y fuerte unidad de la juventud en un Frente de Juventudes español. Un frente cerrado, que acoge en su seno, como dice el preámbulo, al universitario, al campesino, al aprendiz y al obrero, no podía llenarnos de más alegre esperanza.

El Frente de Juventudes ha puesto todo su afán en las Falanges Juveniles de Franco, y el único ideal era que no se había llegado en esas unidades al amoroso entendimiento entre las juventudes universitarias y las juventudes que llamamos no universitarias. Y esto es así, como se dice también en el preámbulo, no ya sólo mirando nuestra política interna, sino también mirando hacia fuera, mirando el peligro que corre nuestra España, mirando que cada día pueda presentarse una nueva contingencia, que obligue a nuestra Patria a estar fuerte y unida para salvarse.

Realmente, lo que se ha hecho en este Consejo Nacional, al venir a él el Frente de Juventudes lleno de amor y de pasión, lleno de afán de reformar los mandos de nuestras juventudes, es lograr el ideal que podía tener el Frente de Juventudes en todo instante. Nuestra gran preocupación era precisamente que a nuestros jefes de centuria les faltara, por no ser del tipo universitario, la cualidad, no ya de mandar pero sí de formación, para irradiar al resto de la juventud española una función reciamente falangista. Hoy se ha salvado. Ved, por tanto, la alegría que para nosotros representa.

Permitidme que, en estos instantes, me refiera a dos cosas: una, primero, de orden práctico, de orden humano. Cuando dos cosas casan, es preciso unirlas con el más amoroso entendimiento; es preciso que se vaya a ver no los defectos sino las posibilidades; es preciso que no nos paremos en la crítica de un defecto y vencerle y, sobre todo, vencerle con generosidad, con amor.

En segundo lugar, es una nueva llamada—aprovecho este instante y lugar para hacerlo—a todos aquéllos que se muestran si no ciegos y sordos, sí con una aparente postura de ceguera y sordera; a aquellos que miran con simpatía la obra del Frente de Juventudes en cuanto se refiere a la formación de nuestra juventud humilde, a aquellos que podemos llamar predispuestos a ser marxistas. Esos que ven con simpatía el Frente de Juventudes y, sin embargo, niegan todo su apoyo y, sobre todo, nos niegan a sus hijos y alumnos. Quiero que vean, en este gesto generoso del universitario, que nuestros universitarios, en ese afán de volcarse sobre el campesino y el obrero, el gran ejemplo que puede dar una juventud que tiene no derechos sino deberes; una juventud que, por fortuna o por formación, tiene que dar más que las otras.

Camaradas, yo también acabo con las palabras de Valcárcel y de Sotomayor: ¡Adelante! ¡Adelante por España! ¡Arriba España! (Grandes y prolongados aplausos).

Seguidamente se cantó el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el camarada Elola.—Cifra.

EL VICESECRETARIO DE SERVICIOS

La Coruña, 14. — Anoche llegó el vicesecretario de Servicios del Movimiento, camarada Valdés Larrañaga, acompañado de su secretario particular, camarada Luis Serrano. El camarada Valdés fué cumplimentado en el hotel donde se hospeda por varias autoridades y jerarquías de la provincia. Se dirige a Santiago de Compostela, donde hoy asistirá a la clausura del VI Consejo Nacional del SEU.—Cifra.

El avance aliado en la región de Saidor (Nueva Guinea)

Los japoneses buscan salida por el mar

Melburne, 13.—Las tropas niponas que defendían la región de Saidor, en la península de Huon (Nueva Guinea), han sido sorprendidas por la rapidez del avance norteamericano, viéndose obligadas á buscar salida por el mar, en cuyas aguas perecen por centenares—escribe el enviado especial de la Agencia Reuter cerca del Cuartel general aliado en el Pacífico sudoeste—. Unidades navales aliadas—añade—sorprendieron una formación de embarcaciones de evacuación frente a la región de Saidor y hundieron la mayor parte de ellas en cuestión de pocas horas. Entretanto—termina diciendo el citado corresponsal—las tropas australianas prosiguen su avance para reunirse con las fuerzas estadounidenses en la región de Saidor antes citada.—Efe.

EXITOS JAPONESES CONTRA LAS BANDAS COMUNISTAS

Tokio, 13. — Durante el mes de diciembre último, las tropas niponas han obtenido éxitos contra las bandas comunistas que operan en las regiones del centro y del oeste de la provincia de Hopei, según anuncian los círculos militares de Tokio. Los japoneses han causado al adversario más de 16.000 bajas—dicen—y han capturado un importante botín, incluídos 241 cañones.—Efe.

UN ARMA NUEVA JAPONESA CONTRA LOS SUMERGIBLES ALIADOS

Tokio, 13.—La Marina nipona emplea un arma nueva contra los sumergibles del adversario, según dice el diario «Tokio Shimbun». Se trata, por lo visto, de unas lanchas rápidas especiales, cuya potencia de tiro y rapidez es extraordinaria.—Efe.

Suministro de neumáticos Mi helín

Relación de clientes a quienes les han sido adjudicados por la D. O. T. para turismo y camión en el GARAGE CENTRAL:

NOMBRE	RESIDENCIA
Francisco Fontela	Palencia
León Prieto	Alar del Rey
Honorato Uribe	Cevico Navero
Vda. de M. Manzano	Palencia
José F. Willims	»
Cayo Pombo	Ampudia
Pedro Luis Sada	Palencia
Francisco Aragón	»
Juliana Sandino	Saldaña
José Gil	Boadilla del Camino

La gran batalla aérea sobre Alemania

"Ha sido un gran golpe para la Luftwaffe", según Arnold

Kansas, 13. — «La enorme batalla aérea que se libró sobre Alemania el martes pasado asestó a la Luftwaffe uno de los mayores golpes que haya sufrido hasta ahora», ha declarado el jefe de la aviación norteamericana, general Henry Arnold. Añadió que han sido destruídas tres fábricas de aviones de caza alemanes y que la fabricación de esos aparatos sufrirá un considerable retraso durante los próximos meses.—Efe.

28 AVIONES DEL EJE DESTRUIDOS SOBRE SOFIA

Cuartel general aliado en Africa del norte, 13.—Durante el bombardeo del lunes efectuado por «fortalezas volantes» contra Sofía, los aviones norteamericanos derribaron veinte cazas del Eje más, o sea, que en total destruyeron ese día veintiocho aviones del adversario, según se anuncia oficialmente.—Efe.

DOS SUBMARINOS ALEMANES HUNDIDOS EN EL ATLANTICO

Wáshington, 13. — Dos submarinos alemanes han sido hundidos en el Atlántico meridional por aviones del ejército y de la marina norteamericana, según se anuncia oficialmente. Uno de los combates duró más de seis horas.—Efe.

EL GENERAL PARK SUSTITUYE A DOUGLAS EN EL MANDO DE LA AVIACION DEL ORIENTE MEDIO

El Cairo, 13.— El general de división del arma aérea, Sir Keint Park, ha sido nombrado para sustituir al general de aviación, Sir Sholto Douglas, en el mando de las fuerzas aéreas aliadas en el Oriente Medio. El general Park, que tiene 51 años de edad, mandaba hasta ahora la aviación de Malta.—Efe.

LOS DIRIGENTES OBRERISTAS NORTEAMERICANOS CONFERENCIAN CON ROOSEVELT

Wáshington, 13. — Los presidentes de la Federación Americana del Trabajo y del Congreso de Organizaciones Industriales, respectivamente, William Green y Philip Murray, conferenciaron ayer durante más de una hora con el presidente Roosevelt. A la salida manifestaron a los periodistas que seguían opuestos a la implantación del servicio nacional obligatorio propuesto por Roosevelt.—Efe.

EL REY DE YUGOESLAVIA MIEMBRO DE LA R.A.F.

El Cairo, 13. — Ante numerosos oficiales británicos y yugoeslavos, el general de aviación, Sir Sholto Douglas, ha colocado sobre el pecho del rey de Yugoeslavia la insignia de piloto de la RAF.—Efe.

TOCINO DEL CANADA PARA GRAN BRETAÑA

Ottawa, 13. — Canadá y Gran Bretaña negocian un tratado de cuatro años de duración para el envío a Inglaterra de tocino curado, según anuncia el ministro de Agricultura canadiense.—Efe.

EL PRESIDENTE SERVIO RECIBE A LOS CAMPESINOS

Belgrado, 13. — El presidente del Consejo, Nedich, ha recibido a una delegación de campesinos servios para expresarle su agradecimiento por el esfuerzo realizado el año pasado en las faenas agrícolas del país. Con tal motivo pronunció unos palabras en las que dijo que Servia sólo sería fuerte si los campesinos se unen y trabajan juntos para el engrandecimiento de la nación. — Efe.

†

El joven

Teodosio Rodríguez Diez

Estudiante de tercer año de Filosofía y Letras

Falleció en Autilla del Pino el día 13 de Enero de 1944 a los 20 años de edad

Después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre D.ª Rosario Diez Aguado; hermanos Justina e Ildefonso Rodríguez Diez; hermano político Valentín Becerril Rodríguez; sobrinos, tíos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

CARBON DE ENCINA

Precisa importante Empresa de Automóviles. Ofertas, Apartado, 123. CARTAGENA

NUEVA CARNICERIA

(Sucursal)

Teófilo García

Despacho al público

EL DIA 13

San Bernardo, 12

—ANIS GARUPA—

DE EXQUISITO PALADAR

Publix

Ultimo minuto

Otro mensaje de Roosevelt al Congreso

ROMA BOMBARDEADA

Wáshington, 14. — El presidente Roosevelt ha dirigido ayer un mensaje al Congreso, en el que solicita la aprobación del «gran presupuesto de la victoria», por valor de cien mil millones de dólares, y que ha de regir durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1945.—Efe.

BOMBARDEO DE ROMA

Berlín, 14.—Radio Roma anunció esta noche, que aviones aliados han volado sobre Roma a mediodía de hoy. Han sido arrojadas bombas en los arrabales inmediatos de Roma y resultaron alcanzadas casas de vecindad. Se sabe hasta ahora que han sido derribados tres aviones anglonorteamericanos.—Efe.

90 APARATOS, BOMBARDEARON ROMA

Berlín, 14.—Se calcula en 90 el número de aparatos aliados que hoy volaron sobre Roma.—Efe.

HOY SE REUNE EL GOBIERNO POLACO

Londres, 14. — El redactor diplomático de Reuter, dice que las conversaciones celebradas con Eden, por el ministro de Negocios Extranjeros y primer ministro polaco, originarán hoy una nueva reunión del Gobierno de Polonia, el cual se propone responder a Móscú con otra nota en cuya redacción trabaja en contacto con el Gobierno británico. No es extraño que el Gobierno polaco conceda al asunto la más profunda consideración, dice el citado redactor diplomático.—Efe.

HISPANIA

ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL

JESUS AGUADO LOSADA

Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda

PALENCIA

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 186-188 Teléfono 94

PALENCIA

Solemne funeral por el Dr. González

PARA LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS DE ESTA CAPITAL.—El día 14 de los corrientes, primer día libre autorizado por la Liturgia de la Iglesia, celebrarán las Marías de los Sagrarios un solemne funeral en sufragio de nuestro venerado Fundador y Obispo que fué de la Diócesis, Excelentísimo Sr. Dr. D. Manuel González y García, de santa memoria.

Dará principio a las nueve en punto de la mañana, en la hermosa y confortable Capilla de Nazareth.

Ni que decir tiene, que ese tributo de devoción y afecto deberán prestarle cuantas Marías puedan asistir, ofreciéndole su santa misa y sagrada Comunión y rogando por las demás intenciones de nuestra amadísima Obra.

Así se ha anunciado a cada una de las Marías en el boletín de cuenta mensual y tiene el gusto de recordarlo ahora por medio de esta nota de prensa.

La Junta Diocesana de Marías

Temo que emplumen los pollos...
¡Porque se suelen morir!
No se morirá ¡ni uno!
Si les das

'AVE-SANIL'

Subasta de fincas

El domingo próximo, día 16, tendrá lugar en Osorno, a las once y media de la mañana, y en el sitio de costumbre, la venta en pública subasta de las fincas que en los términos municipales de Santillana de Campos, Cabañas de Castilla y Osorno, fueron de la propiedad de doña Juliana Delgado Cabeza, de Santillana, hoy de don Andrés Gala Martín, de Osorno.

La lista de las fincas y pliego de condiciones de la subasta, estarán de manifiesto en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Santillana de Campos, Cabañas de Castilla y Osorno, y para más detalles relacionados con referida subasta, aquellos a quienes interesen dichas fincas, pueden entrevistarse personalmente con don Félix Muñoz, en Osorno.

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — 14 de Enero de 1944 — Número 94

La industria azucarera

Con la reciente disposición que deja en libertad a los industriales azucareros para fijar los precios de la remolacha de la campaña 1944-45 y, por tanto, los precios del azúcar, se pone el epílogo a un período de ensayo intervencionista.

La táctica del precio barato para el azúcar, chocó siempre, económicamente, con la táctica de precios libres para otros productos del campo, y con la remolacha sucedió como con el trigo. Se pudo conservar —hasta que también se hundió— el mito del trigo barato. Pero fué a costa de no encontrar el trigo suficiente. Con la remolacha sucedió lo mismo. Se mantuvo el precio barato y la batalla de orden moral se ganó. Pero fué a costa de no disponer de azúcar o de tenerla que traer del extranjero.

El Gobierno se ha dado cuenta de que el problema sólo se soluciona no poniendo puertas al campo. Era inútil querer imponer el cultivo remolachero a 200 pesetas tonelada, si la misma remolacha forrajera, pero sin la exigencia de una ley del azúcar, la simple remolacha forrajera se la compraban en los campos, a los agricultores, a 300 y hasta a 500 pesetas tonelada.

El régimen de libertad era necesario para hacer pasar la producción azucarera de las 200.000 toneladas, a que se llegó este año al pagar la remolacha hasta a 265 pesetas tonelada, a las 300.000 que en números redondos necesita nuestro mercado de consumo, cifra que acaso quede ahora pequeña, porque los progresos de nuestra economía, la mejora de la renta nacional, las posibilidades de exportación de mermeladas y la atracción golosa de la mejora de nuestra dieta alimenticia a base de productos azucarados, harán que se desborde la cifra que era como un tope, pero que ni puede ni debe serlo, considerando que es tendencia ya clásica en todas las evoluciones económicas, que el aumento en el consumo de azúcar, como en el de electricidad, mida y pondere todas las líneas de prosperidad de los pueblos en coyuntura de progreso económico.

En los medios económicos esta medida oficial de conceder la libertad a la industria azucarera con su montante de 1.500 millones de pesetas de movimiento de negocio, ha producido grata impresión. Con ello se ha cumplido la promesa oficial de que se concedería la libertad de tráfico a toda rama económica en cuanto se aproximara al punto de equilibrio entre la producción y el consumo.

LOS MERCADOS siguen en calma

Unicamente registran abundantes transacciones los de ganado de cerda

Desde las pasadas fiestas navideñas los mercados siguen sin reacción. En los ganaderos, el único que se salva es el de cerda. Los demás están pendientes de las reacciones que se deriven de la marcha del tiempo y las necesidades agrícolas.

EN MEDINA DEL CAMPO

La última reunión transaccional de Medina ofreció así pocas novedades. El mercado lanar estuvo flojo, presentándose únicamente 400 cabezas, que se vendieron para distintas localidades.

El de cerda se vió animadísimo, pasando de 800 los ejemplares anotados. Se hicieron muchos tratos con cerdos de siete semanas, cotizados de 40 a 60 pesetas uno. Los cebados, de 8 a 12 arrobas valieron de 90 a 100 pesetas los once kilos y medio.

De ganados cabañar, mular, asnal y vacuno, no bajarían de 600 cabezas las que llegaron al mercado. Fueron muchas las ventas efectuadas y los precios variados.

VINOS

Los precios del vino se sostienen, en especial en La Mancha, pues las demás regiones siguen registrando reacciones según demandas y existencias. En La Mancha la tendencia es firme, pagándose a 5 pesetas grado y hectolitro.

En Castilla sólo algunas bodegas mantienen los precios, debido sin duda a la buena calidad de los caldos, propios de los años secos.

Según datos del Sindicato Vertical de la Vid en el primer trimestre del año se exportaron 22.988.978 hectolitros de vino, por un valor de 80.004.642 pesetas. En enero 6.208.598 hectolitros; en febrero, 8.396.647 y en marzo, 8.383.733. El contingente más importante lo arrojaron los vinos corrientes o de mesa, con 18.256.452 hectolitros; los coñacs, con 1.585.857; los vinos dulces, con 1.093.183; y finalmente, los vinos espumosos, con 5.393.

La producción de alcoholes, durante el trimestre citado ascendió a 244.290 hectolitros y las salidas a 203.701. Las existencias en 31 de diciembre eran 101.237 hectolitros.

Las exportaciones de vinos de todas clases durante el año 1942 fueron de 213.026 hectolitros, con un valor de 32.009.021 pesetas y en 1941, de 255.201 importantes 25.004.334 pesetas oro.

CALENDARIO DE LA SEMANA

Durante la semana agrícola y a contar desde la fecha, se celebrarán las siguientes ferias y mercados en la región:

BURGOS.—Villadiego, los días 15 y 16.

PALENCIA. — Cervera de Pisuerga, los días 17 y 18.

Además tendrán lugar los tradicionales mercados semanales provinciales de:

LUNES.—Villarramiel y Osorno.

MARTES.—Aguilar de Campóo, Saldaña y Palencia.

MIERCOLES.—Congosto y Herrera de Pisuerga.

JUEVES.—Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga y Quintana del Puente.

SABADOS.—Alar del Rey, Santibáñez de la Peña y Palencia.

DOMINGO.—Astudillo.

Importante Decreto-Ley sobre ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se suspenden temporalmente los desahucios de fincas rústicas por cultivo directo y personal

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 1.º de enero de 1944 publica el siguiente Decreto-Ley:

«Encontrándose sometido al dictamen de las Cortes un Proyecto de Ley que, sin modificar fundamentalmente el espíritu de la Ley de veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos, sobre arrendamientos rústicos, contiene normas que garanticen su más exacta aplicación en cuanto se refiere a los desahucios de fincas rústicas basados en el propósito del cultivo directo y personal por parte del propietario arrendador, y en evitación de que mientras se tramita el expresado Proyecto de Ley se produzcan perjuicios, sin solución posterior posible, se estima de urgente necesidad la adopción de medidas especiales que los impidan, y teniendo en cuenta que por las razones expuestas queda este caso incluído en lo previsto en el artículo décimotercero de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, creando las Cortes Españolas,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—Se suspende temporalmente la incoación, tramitación y ejecución de los procedimientos de desahucios de fincas rústicas con renta cuya cuantía no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y basados en el ejercicio de los derechos que la Ley de veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos concede a los propietarios arrendadores cuando se propongan el cultivo directo y personal de las mismas.

Artículo segundo.—Encontrándose pendiente del dictamen de las Cortes un Proyecto de Ley estableciendo normas en relación con los desahucios expresados en el artículo anterior, la presente disposición entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará su vigencia tan pronto entre en vigor la referida Ley.

Artículo tercero.—Por los Ministerios de Justicia y Agricultura se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente Decreto-Ley.

Artículo cuarto.—Del presente Decreto-Ley se dará cuenta a las Cortes, en cumplimiento de lo que dispone el artículo décimotercero de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, creadora de las Cortes Españolas.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO»

Como bien se observa en el preámbulo del presente Decreto-Ley, no se trata de modificar la Ley de 23 de julio de 1942, cuya esencia se ratifica y, al parecer, la suspensión temporal de los procedimientos de desahucio de fincas rústicas obedece a la necesidad de reformar las condiciones exigibles al arrendador para reclamar el cultivo directo y personal cuando los colonos ejercen esta clase de explotación y la renta no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo. El Decreto trata de impedir que mientras se tramita la reforma reseñada, cuyo proyecto está sometido a las Cortes, puedan originarse lanzamientos de cultivadores de la tierra que viven precisamente de ese esfuerzo y mantienen sus hogares con la brega diaria de múltiples afanes y privaciones.

El alcance de la suspensión se perfila concretamente en el artículo primero y comprende todos los casos de desahucio ejercitado para reclamar el llamado cultivo directo y personal. El artículo cuarto de la Ley de 1942, señala la existencia de dicho cultivo cuando las operaciones agrícolas se realizan materialmente por el arrendatario por sí o por sus familiares que convivan bajo su dependencia económica, no utilizando obreros más que circunstancialmente por exigencias estacionales del cultivo y sin que en ningún caso el número de obradas —jornadas de trabajo— de tales asalariados exceda del 25 por 100 del total que resulte necesario para el adecuado laboreo de la finca. Y además exige el concepto legal que la renta no exceda de 40 quintales métricos de trigo o su equivalencia en metálico.

Para determinar dicha equivalencia, es preciso tener en cuenta las reglas sobre traducción de valores que se expresan en el artículo tercero de la novísima Ley de 1942 cuando se trata de la subsistencia de contratos cuya renta está fijada en numerario. La cantidad de quintales métricos se obtiene entonces dividiendo la cuantía de la renta o merced por 50 si hubiese sido establecida antes de primero de julio de 1939, por 67 si lo fué del primero julio 1939 a primero julio 1940, o por 84 si lo fué con posterioridad a dicha fecha. En los contratos cuya renta se ha fijado en trigo no hay que hacer traducción alguna y de este modo se comprenderán todos aquellos en que la cuantía pactada no exceda de cuarenta quintales métricos, que al precio actual de tasa representa la cifra de tres mil trescientas sesenta pesetas.

Puede plantearse el caso de que un colono no esté conforme con la traducción de valores señalada en el artículo tercero y entonces entendemos que, mientras no sea establecida por resolución judicial con arreglo al penúltimo párrafo del artículo tercero de la citada Ley de 1942 la renta convertida a quintales, debe tenerse en cuenta la cuantía que figure en el contrato a efectos de considerar si estamos frente a un caso de cultivo directo y personal, es decir, de arrendamiento protegido.

El artículo primero, que venimos comentando, no afecta para nada a procedimientos de desahucio incoados por otras causas de las reconocidas en las leyes vigentes, aun cuando se trate de arrendamientos protegidos (falta de pago, subarriendo, daño grave en la finca, cambio de explotación, abandono del cultivo, etc., etc.). En anteriores artículos ya reseñamos esas causas y nos remitimos a aquellas glosas.

Cuando no existen causas como las referidas, el arrendador o nuevo adquirente de una finca tratan a veces de recabar la posesión de la misma comprometiéndose a ejercitar cultivo directo y personal, ya que éste se exige en los arrendamientos protegidos; pues bien, la acción de desahucio necesaria para ejercitar ese derecho, es la que se halla en suspenso temporalmente según el Decreto-Ley a que venimos refiriéndonos.

Se trata de los derechos estatuídos en la primera y segunda disposición adicional y en los respectivos párrafos segundos de las mismas en relación con el artículo noveno de la repetida Ley de 1942, donde se establece la absoluta subrogación del adquirente en todos los derechos y deberes del arrendador. Dados los plazos mínimos estatuídos en aquella Ley, los contratos otorgados después de su vigencia se hallan en pleno vigor y por ello puede decirse que la suspensión decretada rige para los casos comprendidos en los preceptos que acabamos de citar.

Como bien señala el artículo primero, la suspensión aludida abarca tanto la incoación, como la tramitación y ejecución de procedimientos de desahucio.

Es decir, que en cualquier estado que se halle un pleito o juicio de desahucio de los reseñados anteriormente, quedará suspendido por ministerio de la ley sin necesidad de instancia de la parte favorecida. Son de tener presentes al artículo segundo de la Ley de 1942 y la disposición adicional quinta decretando la validez de los contratos cualquiera que sea la forma de su celebración y la aplicación de los beneficios legales a todo arrendatario que conserve la simple posesión arrendaticia. Mientras el colono no haya abandonado la finca, puede ampararse en la continuidad de la susodicha posesión arrendaticia por méritos de aludida suspensión, sobre acciones de desahucio, aun cuando hubiese sentencia firme y aviso de lanzamiento siempre que éste no se haya ejecutado plenamente. La letra del precepto y el espíritu del Decreto-Ley abonan dicha interpretación. El legislador quiere mantener al cultivador en las fincas interín se dicta una aclaración para los casos de reclamar el llamado cultivo directo y personal, «que garantice la más exacta aplicación de la Ley de 23 de julio de 1942».

Las medidas precautorias para evitar todo lanzamiento han sido estimadas en el Decreto-Ley como de urgente necesidad y ésta es la calificación que se concede a la disposición a efectos del artículo 13 de la Ley de 17 de julio de 1942 creando las Cortes, dándose cuenta ante las mismas según ordena el artículo cuarto.

Conforme al artículo segundo del tan mentado Decreto, su vigencia comienza desde el mismo día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, el primero de enero actual. El cultivador que en ese día disfrutara de la posesión arrendaticia es beneficiario de la suspensión decretada. Es más; en el caso improbable que después del primero de enero actual se hubiese practicado alguna diligencia de lanzamiento, entendemos que sería nula y el colono puede solicitar ser reintegrado en el disfrute de la tierra con derecho a una indemnización de daños y perjuicios exigible al arrendador que hubiese instado aquella diligencia.

La efectividad del Decreto terminará el día que entre en vigor la anunciada Ley—hoy proyecto sometido a las Cortes—aclarando la aplicación de la dictada en 23 de julio de 1942 para los casos en que el arrendador o nuevo adquirente de una finca reclame el cultivo directo y personal.

He aquí descifrado, en tono de divulgación, el objetivo y alcance del Decreto-Ley de 18 de diciembre de 1943. Su promulgación representa un decidido amparo en favor de los pequeños colonos que labran de un modo personal las fincas cedidas en arrendamiento.

Por lo demás, sigue vigente la actual legislación contenida en las leyes de 15 de marzo de 1935, 28 de junio de 1940, y 23 de julio de 1942, que no ha sido objeto de modificación alguna, y por ello remitimos al lector a nuestros anteriores artículos glosando el texto de aquellas disposiciones.

Angel SANTOS PASTOR

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

El mercado del dinero

Entre los retoques técnicos que se están dando al mercado del dinero, se encuentra el que se refiere al crédito hipotecario.

Conviene, llegado este momento, poner de relieve que en la estructura de las distintas ramas del crédito especial, estamos lejos de haber llegado a una uniformidad. Y sobre todo en el precio del interés. No hay visión de conjunto, o la acción de cada uno de los grupos actuantes triunfa con arreglo a una habilidad de gestión, a una mayor sutileza de planteamiento o al peso de los intereses creados.

No debe tampoco dejarse a un lado la consideración de que en todas estas modalidades de crédito especial o de privilegio, en las que no hay libertad de mercado y los préstamos se movilizan con una contrapartida de valores especiales mediantes los cuales se captaba el ahorro luego canalizado hacia las prestaciones crediticias concedidas a la clientela, existía la interferencia del Estado, corporizada en la presión fiscal de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, o, dicho de otro modo, sobre los cupones de las cédulas. Ese impuesto era la causa virtual de un encarecimiento.

Las exigencias del momento, que piden un abaratamiento de ese crédito, imposible de obtener únicamente con la acción sobre el mercado, ha impuesto la necesidad de que el Estado se sacrifique, y así tenemos, desde hace un año las Cédulas de Crédito local con exención de impuesto, y ahora mismo se crean ya las Cédulas hipotecarias del 4 por ciento exentas también de impuestos.

Si es interesante y ventajosa esa reducción de costo por intereses de sus préstamos a la economía de las entidades de derecho público, no habrá que decir de qué forma tan beneficiosa podrá repercutir este abaratamiento al 4 por ciento del crédito hipotecario, aun considerando que esas nuevas cédulas solamente pueden utilizarse como contrapartida de los préstamos para creación de viviendas nuevas o para realizar en el campo la obra de inmenso ámbito social de mejorar tierras, parcelar latifundios, mitigar la sed de los secanos rabiosos y extendiendo el regadío, que con esas limitaciones de finalidad se autoriza la creación de estas cédulas.

Subasta de fincas

El domingo próximo, día 16, tendrá lugar en Osorno, a las once y media de la mañana, y en el sitio de costumbre, la venta en pública subasta de las fincas que en los términos municipales de Santillana de Campos, Cabañas de Castilla y Osorno, fueron de la propiedad de doña Juliana Delgado Cabeza, de Santillana, hoy de don Andrés Gala Martín, de Osorno.

La lista de las fincas y pliego de condiciones de la subasta, estarán de manifiesto en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Santillana de Campos, Cabañas de Castilla y Osorno, y para más detalles relacionados con referida subasta, aquellos a quienes interesen dichas fincas, pueden entrevistarse personalmente con don Félix Muñoz, en Osorno.

Consultas de urgencia

"Prontuario del agricultor y del ganadero"

Un libro recomendable del catedrático Sr. Soroa

J. M. de Soroa: «Prontuario del agricutor y del ganadero». Agenda agrícola reformada. Un volumen de 736 páginas, con grabados y figuras intercaladas, a 10 por 15 cms. Editorial Dossat. Plaza de Santa Ana, número 8. Madrid.

Durante varios meses consecutivos, en una de las más populares Secciones de nuestro SUPLEMENTO, vinimos contestando las preguntas que sobre diversos temas de urgencia en la vida del campo y las actividades pecuarias se planteaban a nuestros lectores. Desde las semillas más aptas para determinadas tierras hasta la forma de verificar distintas transformaciones industriales. Fué aquel Consultorio —que pensamos restablecer en los próximos números— el punto de referencia de las inquietudes diarias de nuestros agricultores, satisfechas por nosotros con la cordialidad y el entusiasmo más acendrados.

Comprendíamos que en el trajín cotidiano surgen problemas que es preciso resolver sin dilaciones, sobre la posibilidad v. g. de establecer nuevos cultivos o alternarlos con otros más remuneradores, o dar ésta o aquella alimentación al ganado, o aplicarle tal o cual procedimiento terapéutico en una inesperada enfermedad. Un sin fin de cuestiones a las que no es posible demorar y que—como no se pueden tener conocimientos especializados de todas y cada una—exigen una solución sino científica, al menos racional y no perturbadora.

Esto,—que nosotros tratamos de resolver con nuestra Sección—lo logra el ilustre catedrático y secretario de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, D. José María de Soroa, con el libro que acaba de lanzar Dossat. Don José María de Soroa es hoy una de las máximas autoridades agrícolas de España. Sus libros han sido reputados en el campo entre los más prácticos ofrecidos por la técnica a los elementos agro-pecuarios para la explotación de la riqueza rural. En especial, su «Agenda» circuló siempre entre los labriegos, como un indispensable manual de consulta permanente, en el que siempre se encontraba la sugerencia, la fórmula exacta para cualquier contingencia laboral.

El «Prontuario» que ahora ofrece es la continuación y superación de dichas Agendas y aunque el autor pretenda en el prólogo restarle carácter enciclopédico, a la vista del volumen no podrá negar que ha conseguido dentro de los límites impuestos a la publicación, dejar casi exhausto el tema. Y mejor que el tema en singular, todos los temas relacionados con los cultivos y el cuidado y fomento ganadero.

Y así después de breves datos iniciales sobre nociones matemáticas, en que resume tablas de medidas, equivalencias, volúmenes y cálculos e intereses aclarándolos con problemas similares a los que en anualidades, capitalizaciones, etc. se pueden presentar a cualquier agricultor, trata de las faenas y labores, exponiendo claras y luminosas sinopsis de los coeficientes de trabajo desarrollados por el hombre, las yuntas y las máquinas y en el aspecto de los transportes, las unidades de mecánica y eléctricas.

Un capítulo importante es el destinado al estudio de los cultivos, con cifras sobre semillas y plantaciones tanto de cereales, como de leguminosas, raíces, plantas industriales, medicinales, forrajeras, pastos, prados, horticultura, jardinería, arboricultura, olivicultura y montes, no olvidando de ilustrar al labrador sobre la terapéutica fitopatológica, enseñándole el uso de los insecticidas y anticriptogámicos.

Completa así las recetas veterinarias que en la Sección de Ganadería —tratada también con mucho interés y amplitud— introduce, después de examinar las clases de ganados que intervienen en la agricultura y los de explotación industrial, la forma de racionarlos y sus aprovechamientos.

Detallados esquemas sobre materiales de construcciones agrícolas y modo de llevar en los diversos negocios relacionados con el campo una minuciosa y cuidada contabilidad, completan el volumen, que por basarse enteramente en los últimos hallazgos de la técnica y en las experiencias agrícolas españolas, ha sabido exaltar su mérito intrínseco con un afán patriótico digno de todo encomio.

Dada su finalidad, totalmente práctica, con gran acierto los editores han dado al volumen un tamaño de bolsillo, lo que facilitará su consulta. Por nuestra parte, no dudamos en recomendarlo a los agricultores y ganaderos palentinos, seguros de que en él hallarán el libro que desde hace tiempo venían reclamando, para mejorar sus plantaciones y darles al mismo tiempo el debido volumen y progreso, ya que las tradicionales experiencias no bastaban muchas veces para solventarles dudas e incertidumbres y tenían que recurrir—con la consiguiente pérdida de tiempo y a veces el trastorno en sus propósitos—a terceras personas. Manejando el «Prontuario» irán familiarizándose con la ciencia agrícola, que recogiendo en el marco de la realidad campesina los trabajos y experimentaciones de la tierra y del laboratorio, darán a todas las labores un valor más absoluto, y lo que es indudable, de mayores resultados. El labrador aprenderá el por qué de sus esfuerzos y al desentrañarlos y robarle a la tierra su secreto, se encariñará más y más con su trabajo, ennobleciendo la profesión, ya de por sí magnificada en el primero de actividades nacionales.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

OTROS LIBROS DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

* E. Ayala Martín: «LAS INDUSTRIAS RURALES». Editorial Manuel Marín y G. Campo. Muñoz Seca, 4. Madrid. Pesetas 16, encuadernado.
* E. Domínguez García-Tejero: «MEDICION DE TERRENOS Y TRAZADO DE PLANOS». Editorial Manuel Marín y G. Campo. Muñoz Seca, 4. Madrid. Pesetas 8.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.— Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

BUENA PERSPECTIVA DE LA COSECHA

La perspectiva de la cosecha sigue siendo inmejorable. El tiempo, propio de la estación, con su secuela de frío y heladas, beneficia a las plantaciones cerealistas, saneando los cultivos y estimulando el arraigo de las plantas.

Pocas labores se realizan en el campo: traslado y distribución de abonos, este año al parecer más abundantes, algún barbecho y algunas de las preparatorias de primavera, ya sean hortícolas, ya relacionadas con el secano.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

PRENSAS para paja y alfalfa. Sistema de husillos. Todos los tamaños. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

SE VENDE en San Llorente del Páramo, mil arrobas de paja de trigo. Su dueño, Narciso González.

VENDESE cerdos destete y varios pesos. Informes, Vicente Inclán, Mayor, 23.

SE VENDE ganado de labranza en el Montón de Trigo, alzada de siete a doce dedos. Carretera de Carrión, kilómetro 256.

ADQUIERA vides americanas de esta casa; tendrá vino de grado, cosechas gran rendimiento, especialidad en uvas mesa. Eusebio García, Villacidaler.

RADIO GARCIA. Reparación aparatos Radio y amplificadores. Martín Calleja, 6.

SE VENDE cerdos de cuatro a nueve arrobas. En Bustillo de la Vega, Isaac de Prado.

VENDO potro entero, treinta y dos meses, 1'64 metros alzada; cerda, diez arrobas. Teodosio Lobo. Lantadilla.

SE VENDE ensacadora «Ajuria», moderna, con motor «Lister», 3 HP. Gonzalo García. Pedraza.

SE VENDE carro para caballería mayor, seminuevo, bien vestido y entoldado. Para tratar, con Clinio Sanz. Villarén.

POR SOBRANTE, véndese macho al cerrar, siete dedos, toda prueba; vaca de raza, abocada a parir, tercer parto, y ochenta cuartones de chopo, nueve y doce pies. En Santa Cruz de Boedo, Francisco Alonso.

VENDESE yegua, nueve años, todo trabajo; potra de dos años, de raza. Para tratar con Casimiro Marcos, Villajimena.

VENDESE macho, siete cuartas, dos dedos; un carro par, buen uso. Sergio Puertas, en Magaz.

VENDO dos cerdos de 120 kilos. Moisés Gómez. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDE frontón Castilla, en Venta de Baños y un carro de bolera. Tratar, en Tariego, con Fabián Valdeolmillos.

SE VENDE una yegua con un potro, preñada; una mula de doce años, cuatro dedos. Para tratar, con Feliciano Ortega, en Palacios de Riopisuerga (Burgos).

VENDO holandesa, recién parida, dando treinta y ocho cuartillos, cuatro años; otra dando treinta y cinco cuartillos, y ternera de catorce meses. Amusco, Emilio Bregón.

VENDO mula, cuatro años, tres dedos. Elvira Gutiérrez, Monzón de Campos.

SE VENDE mula, doce años, siete cuartas, toda prueba. Justino Quirce, Valdespina.

SE VENDE mula, a elegir entre dos, de nueve y trece años; once y ocho dedos. David Villaizán, Osorno.

FARMACIA, bien surtida, buen partido, vendo. Melgar de Arriba (Valladolid). Manuel de Castro.

VENTA DE BAÑOS. Vendo 1.600 metros terreno, juntos o separados. Para tratar, Joaquín Marcos. Carretera Autilla, huerta Espegal. Palencia.

DESEO huéspedes, pensión completa, sólo dormir. General Mola, 67, 2.º

CARRO varas, grande, vendo. Huertas Bajas. Valentín Maestro. Palencia.

VENDESE cuatro chivas; una recién parida y las otras abocadas a parir; potro, potra y radio. Hijos Clementino Martínez, Soto de Cerrato.

SE VENDE yegua, siete años, un dedo sobre la marca. Miguel Pastor, Villaviudas.

VENDO mula cerrada, tres dedos, a prueba. Lucio Sevilla, Fuentes de Valdepero.

REMOLACHA forrajera, amarilla, vendo, en junto o partidas. Plazuela del Puente, número 2. Palencia.

SE VENDE lote abono. Casa Rebollo.

SE VENDE un cerdo, nueve arrobas. En Fuentes de Nava, Angel de la Torre.

SE TRASPASA panadería con sucursal. Informes, Rosalía Coello, Villa Paz, 2. Palencia.

VENDO un cerdo de unas siete arrobas y una cabra cubierta. Purificación San Millán, Santa Cruz de Boedo.

TRIPAS, se vende a 1'50 vara. Rizarzuela, 44.

POR NO PODERLO atender vendo cinco vacas preñadas y terneros. General Mola, 38. Manuel Escudero.

SE VENDE vaca, segundo parto, parida ocho días, dando 35 cuartillos, pura raza. Para tratar, con Fructuoso Dujo, en Quintanilla de la Cueza.

VENDO doce ovejas jóvenes, plena parición; chiva cubierta y chivata un año. Fructuoso Ortega Aguado. Villamartín.

SE VENDE un carro de varas con toldo seminuevo; arreos o sin ellos, nuevos. Para verlo y tratar, con José Gallardo, Amayuelas de Arriba.

SE VENDE semilla de alfalfa, ocho pesetas kilo. En Baquerín, Juan Enríquez.

PELUQUERIA señoras, preciosas permanentes 7 pesetas, propaganda; ocho días. Colón, 20.

FABRICA de harinas situada esta provincia. Zona muy triguera; trabajando. Sistema «Daverio». 5.500 kilos capacidad. Movida salto de agua propio, 40 H.P. Posee magnífica huerta, con riego de pie, prados, chopera, almacenes, cuadras. Informes esta Administración.

EL PIENSO que se impone por los grandes resultados que alcanza y lo económico que resulta su precio con arreglo a su riqueza alimenticia, es la GARROFA. Grandes existencias e inmejorable calidad. Almacenes Mariano Alvarez, Colón, 16.

ARBOLES frutales. Dispongo de frutales para majuelos, a una peseta planta. Isidoro Valpuesta. Colón, 32, segundo. Palencia.

DISPONGO de grandes existencias madera en rollo y tablonaje, de todas las medidas. Fortunato Torres. C. Alisal, 21.

VIVERISTA de vides americanas, venta de injertos, barbados, clases seleccionadas. Enrique Quiros, Barco Valdeorras (Orense).

ESCABECHES barril, tamaño grande, fritos, superiores, seis kilo. Plaza Abastos, 1, interior.

GANADEROS, agricultores. Vendo tractor «Fordson», con su arado «Oliver», o cambio por novillas holandesas. Garantizo funcionamiento. Informes, Dictinio Cabezudo, Santa Teresa de Jesús, número 8.

VENDO macho, diez años, cuatro dedos con arreos y carro volquete; cerda abocada a parir y otra de tres a cuatro arrobas. Valentín Calderón, 11.

ALMONEDA de varios muebles. Casado del Alisal, letra M., primero, derecha.

SE VENDE gran caballo semental; treinta y tres meses, Portier Bretón, alazán, talla 1'65 metros, perímetro torácico 1'88, perímetro rodilla, 0'39, longitud escápulo exquial, 180. Para ver y tratar, en Buenavista de Valdavia (Palencia), con Nicéforo Martín.

MADERAS de chopo y olmo, nuevos precios. Martín M.ª Ramírez Merino, Carrión de los Condes.

SE VENDE macho diez años, dos dedos, buenas formas. En Villasirga, Jacinto Garrachón.

TINTORERIA. Teñidos, limpiezas. Hijos Félix Alvarez. Carrión de los Condes.

LABRADORES: injertos y barbados, buena selección y muy baratos. Mariano G. Fuentes, Villacidaler (Palencia).

SE VENDE yegua, seis años, preñada, y dos mulos de año. Para tratar, Bernardo Paredes. Villamorco.

REMOLACHA forrajera y veza henificada, véndese en Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho Palencia.

SE VENDE macho media edad; caballo y yegua, siete cuartas, seis años; burro, cinco años, y tres carros par y varas, y se desea comprar novillo para semental. Finca Becerrilejos, estación Monzón.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita. Mayor Principal, 177.

SE VENDE mula, ocho años, once dedos. Daniel Helguera, Revenga de Campos.

SE VENDE cerdos cebados, varios pesos. Plaza Santa Marina, 15. Antonio Valín.

VENDO 2.000 kilos almortas y 1.500 de altramuces. Antonio Rodríguez, Riveros de la Cueza.

VENDESE piano vertical, buenísimo uso, roble macizo, teclado marfileño, gran sonoridad; radio «Ultramar», cinco lámparas, audición perfecta. Informes, esta Administración.

REPRESENTANTES, capitales, pueblos, artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Apartado, 3.013, Madrid.

VENDO vaca, dando treinta y cinco o cuarenta cuartillos leche. Santiago Díez, Cisneros.

SE FORRAN botones a máquina. Plaza de León, 2, entresuelo, derecha. (Frente a Correos).

¡AGRICULTORES modestos! Doy casita provincia Santander, en parcerías labrantío, con monte recrías, ganado menor. Pando, Madrid. Pl. Santiago, 2.

CHICA, se necesita por las mañanas, de unos trece a catorce años. Plaza León, 1, principal, izquierda.

MULA, siete años, siete dedos, toda prueba, véndese. Priamo Fernández, Lantadilla.

CERDA, buena raza, véndese para criar, tercer parto. Marcos Gutiérrez Mave.

SE VENDE una mula de labranza, cerrada, de cinco dedos, y un caballo de labor, de doce años. En Abarca, Ceferino Alegre.

VENTA de vacas a parir y preñadas y novillas; un par ruedas sin estrenar para 3.000 kilos; una máquina taladrar con su plancha. Ver y tratar, con Alejandro Martínez, en Baltanás.

CEDO exclusiva de fabricación para esta provincia. Artículo de gran consumo ramo construcción, sin necesidad de cupos en diez mil pesetas. Concesionario: Ricardo Sanz, Benito Gutiérrez, 24, Madrid.

LA GARROFA no es cebada, pero sí un pienso que sustituye a ésta. Esto es lo que dice quien la da a sus animales. Tenemos grandes existencias, troceada, en harina y entera. Mariano Alvarez, Colón, 16, almacén.

LEÑA escogida, de pino, para calefacciones y cocina. Casado del Alisal, número 21.

Una nueva plaga en los sembrados

Trátase de una oruga que ataca al tabaco y a las leguminosas

Sevilla.—El ingeniero de la sección de patología del Centro de fermentación de tabacos de Sevilla ha dirigido una advertencia a los agricultores en la que dice que se ha presentado este invierno en el campo una nueva plaga, consistente en una oruga que ataca a las tierras sembradas de tabaco y leguminosas, causando bastantes estragos.

Técnicamente se denomina "prodenia lituria" y aunque se la conoce en otras regiones campesinas españolas, no se presentó con carácter de plaga hasta el año 1937, siendo entonces la primera vez que en el otoño que acaba de terminar se ha reproducido en la provincia sevillana. Dice finalmente que esta oruga procede de Egipto y que los fuertes fríos y escarchas de esta última semana han hecho que casi desaparezca aunque se cree que esta desaparición sea temporal por lo que ruega a los agricultores que faciliten toda clase de datos y observaciones para organizar una campaña de destrucción.—Cifra.

AVIOLINA ROJO
Ha llegado el tiempo de cuidar las gallinas. ¿Tú qué las das?
Yo, AVIOLINA, AVIOLINA, AVIOLINA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33 2.º
PALENCIA

M.C.D.2022